

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014 y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Administradora del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman (en lo adelante "el Banco"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos, y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia sobre los asuntos que se explican más ampliamente en la Nota 2.a a los estados financieros que se acompañan, en la cual se indica que el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para grandes empresas (VEN-NIF-GE).

Sin calificar nuestra opinión, llamamos a la atención lo que se explica en las Notas 3 y 5, sobre que, al 31 de diciembre de 2014, el 37% de los activos financieros está colocado en el Banco Central de Venezuela (43%, al 30 de junio de 2014).

Sin calificar nuestra opinión, llamamos a la atención lo que se explica en la Nota 19, sobre que el Banco ha sido objeto de diversas reclamaciones legales de carácter fiscal, administrativo y civil. El Banco ha ejercido las acciones legales y recursos de reconsideración pertinentes en cada caso ante los organismos competentes, cuyo resultado final aún no se conoce y considera que sus argumentos esgrimidos permitirán obtener una opinión favorable por parte del organismo competente. En la opinión de la Gerencia, basada en la evaluación específica de cada caso y en la opinión de sus asesores legales externos, las provisiones mantenidas por el Banco al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, cubren suficientemente las obligaciones que pudieran presentarse por estos asuntos.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, expresados en cifras históricas del Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal y su sucursal en Grand Cayman, considerados en su conjunto. La información complementaria incluida en los Anexos I al IV, referente a los estados financieros ajustados por efectos de la inflación, es presentada por requerimientos de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para propósitos de análisis adicional. Dicha información complementaria está basada en los estados financieros históricos, ajustados por incorporar los efectos de la inflación en la información financiera. Hemos revisado los asientos preparados para reflejar tales ajustes y, en nuestra opinión, estos asientos han sido adecuadamente aplicados sobre los estados financieros históricos básicos.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

MERCEDES E. RODRÍGUEZ S.

CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 17.299 INSCRITA EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP 564

Caracas, Venezuela, 14 de enero de 2015.

VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SU SUCURSAL EN GRAND CAYMAN
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares)

ACTIVO	Notas	31-12-14	30-06-14
DISPONIBILIDADES:			
Efectivo		657.920.161	434.792.911
Banco Central de Venezuela	4	8.632.907.449	6.404.823.434
Bancos y corresponsales del exterior		118.383.760	168.481.828
Efectos de cobro inmediato		817.426.245	784.166.339
		<u>10.226.637.615</u>	<u>7.792.264.512</u>
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:			
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	5	3.810.361.000	4.614.545.000
Inversiones en títulos valores para negociar		731.789.925	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		12.769.399	8.056.800
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		800.789.214	784.291.106
Inversiones de disponibilidad restringida		139.530.587	38.795.270
Inversiones en otros títulos valores		1.574.175.460	1.092.148.745
		<u>7.069.415.585</u>	<u>6.537.836.921</u>
CARTERA DE CRÉDITOS:			
Créditos vigentes	6	16.497.491.813	11.805.723.312
Créditos reestructurados		346.301	460.230
Créditos vencidos		26.236.924	21.873.684
Créditos en litigio		2.919.454	2.875.519
(Provisión para cartera de créditos)		<u>(315.645.552)</u>	<u>(186.192.240)</u>
		<u>16.211.348.940</u>	<u>11.644.740.505</u>
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		163.733.692	126.114.296
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		114.153.408	61.128.942
Comisiones por cobrar		14.372.214	12.263.942
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		<u>(2.019.409)</u>	<u>(459.224)</u>
		<u>290.239.905</u>	<u>199.047.956</u>
BIENES DE USO	8	1.460.707.484	918.927.927
OTROS ACTIVOS	9	175.340.222	137.209.679
TOTAL ACTIVO		<u>35.433.689.751</u>	<u>27.230.027.500</u>
CUENTAS DE ORDEN:			
Cuentas contingentes deudoras	15	660.264.743	472.294.294
Activos de los fideicomisos		5.060.692.184	4.289.971.776
Otras cuentas de orden deudoras		<u>23.752.217.401</u>	<u>21.708.420.903</u>
		<u>29.473.174.328</u>	<u>26.470.686.973</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros.

PASIVO Y PATRIMONIO

CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	10		
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		14.828.886.812	11.062.864.620
Cuentas corrientes remuneradas		9.156.780.607	6.732.519.357
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20		32.576.348	62.461.130
Depósitos y certificados a la vista		<u>503.230.048</u>	<u>867.221.239</u>
		<u>24.521.473.815</u>	<u>18.725.066.346</u>
Otras obligaciones a la vista		763.246.618	714.286.606
Depósitos de ahorro		5.011.504.387	3.505.288.183
Depósitos a plazo		75.498.229	28.033.368
Captaciones del público restringidas		<u>262.588.573</u>	<u>167.598.548</u>
		<u>30.634.311.622</u>	<u>23.140.273.051</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		35.427.051	120.111.768
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		<u>45.899.241</u>	<u>48.837.175</u>
		<u>81.326.292</u>	<u>168.948.943</u>
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
		9.105.259	1.036.893
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:			
Gastos por pagar por captaciones del público		4.365.797	2.665.313
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		-	7.639
		<u>4.365.797</u>	<u>2.672.952</u>
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS			
Total pasivos	12	<u>1.675.125.937</u>	<u>1.425.929.529</u>
		<u>32.404.234.907</u>	<u>24.738.861.368</u>
PATRIMONIO:			
Capital pagado		330.570.240	330.570.240
Reservas de capital		342.996.332	341.343.481
Ajustes al patrimonio		116.388.472	116.388.472
Resultados acumulados		<u>2.239.499.670</u>	<u>1.702.863.939</u>
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		130	-
Total patrimonio		<u>3.029.454.844</u>	<u>2.491.166.132</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>35.433.689.751</u>	<u>27.230.027.500</u>
CUENTAS DE ORDEN PER-CONTRA			
Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros.	15	<u>29.473.174.328</u>	<u>26.470.686.973</u>
ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares)			
	Notas	31-12-14	30-06-14
INGRESOS FINANCIEROS:			
Ingresos por disponibilidades		345	71
Ingresos por inversiones en títulos valores		282.925.370	268.428.212
Ingresos por cartera de créditos		1.592.249.000	923.990.476
Ingresos por otras cuentas por cobrar		8.693.719	8.330.942
Otros ingresos financieros		<u>5.533.455</u>	<u>85.869</u>
		<u>1.889.401.889</u>	<u>1.200.835.570</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Gastos por captaciones del público		329.058.696	223.822.812
Gastos por otros financiamientos obtenidos		9.736.047	16.667
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		460.069	-
Otros gastos financieros		<u>803.261</u>	<u>524.607</u>
		<u>340.058.073</u>	<u>224.364.086</u>
Margen financiero bruto		<u>1.549.343.816</u>	<u>976.471.484</u>
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS			
	6	71.421	64.084
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:			
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	6	<u>133.118.534</u>	<u>86.724.552</u>
Margen financiero neto		<u>1.416.296.703</u>	<u>889.811.016</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS			
OTROS GASTOS OPERATIVOS	14	525.065.604	490.187.028
Margen de Intermediación financiera	14	<u>(53.697.790)</u>	<u>(31.619.900)</u>
		<u>1.887.664.517</u>	<u>1.348.378.144</u>
MENOS- GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:			
Gastos de personal		564.766.932	405.508.358
Gastos generales y administrativos		357.088.068	230.269.749
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	1	162.317.790	124.324.454
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	1	<u>15.325.562</u>	<u>12.058.927</u>
		<u>1.099.498.352</u>	<u>772.161.488</u>
Margen operativo bruto		<u>788.166.165</u>	<u>576.216.656</u>
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES			
Ingresos por bienes realizables	12	471.879	656.108
Ingresos operativos varios		24.992.586	17.974.497
Gastos por bienes realizables		-	(535)
Gastos operativos varios	17	<u>(61.659.470)</u>	<u>(43.197.579)</u>
		<u>(36.195.005)</u>	<u>(24.567.509)</u>
Margen operativo neto		<u>751.971.160</u>	<u>551.649.147</u>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
		116.667	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS		<u>(1.020.000)</u>	<u>(2.024.632)</u>
Utilidad bruta antes de impuestos		<u>751.067.827</u>	<u>549.624.515</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Utilidad neta	17	<u>751.067.827</u>	<u>549.624.515</u>
APLICACIÓN DE LA UTILIDAD, neta:			
Reserva legal	13	-	26.337.673
Utilidades estatutarias			
Junta Directiva	12	73.003.245	49.719.431
Otras reservas obligatorias	13	1.652.851	1.652.851
Resultados acumulados-	13	<u>676.411.731</u>	<u>471.914.560</u>
		<u>751.067.827</u>	<u>549.624.515</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares)

Notas	Capital pagado	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados		Total	Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
				Superávit no distribuido y restringido	Superávit por aplicar			
SALDOS, al 31 de diciembre de 2013	330.570.240	313.352.956	116.388.472	992.509.204	339.777.777	1.332.286.981	-	2.092.598.649
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	549.624.515	549.624.515	-	549.624.515
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	14	27.990.525	-	-	(27.990.525)	(27.990.525)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	(101.337.601)	(101.337.601)	-	(101.337.601)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	13	-	-	-	(49.719.431)	(49.719.431)	-	(49.719.431)
Traspaso al superávit no distribuido o restringido:	14	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior	-	-	-	5.735.626	(5.735.626)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	-	-	-	233.089.467	(233.089.467)	-	-	-
SALDOS, al 30 de junio de 2014	330.570.240	341.343.481	116.388.472	1.231.334.297	471.529.642	1.702.863.939	-	2.491.166.132
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	751.067.827	751.067.827	-	751.067.827
Ganancia no realizada de Inversiones en Títulos Valores disponibles para la venta	5	-	-	-	-	-	130	130
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	14	1.652.851	-	-	(1.652.851)	(1.652.851)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	(139.776.000)	(139.776.000)	-	(139.776.000)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	13	-	-	-	(73.003.245)	(73.003.245)	-	(73.003.245)
Traspaso al superávit no distribuido o restringido:	14	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior	-	-	-	5.039.917	(5.039.917)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	-	-	-	335.685.906	(335.685.906)	-	-	-
SALDOS, al 31 de diciembre de 2014	330.570.240	342.996.332	116.388.472	1.572.060.120	667.439.550	2.239.499.670	130	3.029.454.844

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares)

	31-12-14	30-06-14
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del semestre	751.067.827	549.624.515
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Traspaso de bienes de uso al resultado del ejercicio	28.415	-
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	132.058.969	86.724.552
Depreciaciones y amortizaciones	35.731.125	18.347.985
Variación neta de otros activos	(46.549.112)	(33.170.328)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(92.752.134)	(117.523.593)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	248.947.444	108.633.896
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	1.692.845	1.146.162
Utilidades estatutarias	(73.003.245)	(49.719.431)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	957.222.134	564.063.758
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de captaciones del público	7.494.038.571	5.486.379.906
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(87.622.651)	65.920.001
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	8.068.366	(9.019.832)
Pago de dividendos	(139.776.000)	(101.337.601)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	7.274.708.286	5.441.942.474
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Créditos otorgados en el período	(15.598.081.518)	(10.610.399.630)
Créditos cobrados en el período	10.901.456.596	7.393.885.229
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	804.184.000	(1.383.285.000)
Variación neta de inversiones para negociar	(731.789.795)	-
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(4.712.599)	-
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(16.498.108)	(41.061.152)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(100.735.317)	(1.658.583)
Variación neta de otros títulos valores	(482.026.715)	(375.621.604)
Reembolso de anticipo en obras en ejecución	-	19.785
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto	(569.353.861)	(376.561.622)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(5.797.557.317)	(5.394.682.577)
Aumento neto de disponibilidades	2.434.373.103	611.323.655
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	7.792.264.512	7.180.940.857
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	10.226.637.615	7.792.264.512

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 30 DE JUNIO DE 2014 (EXPRESADOS EN BOLÍVARES)

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL:

a. Constitución y operaciones-

El Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal (en lo adelante "el Banco") fue constituido en Caracas el 4 junio de 1925. El objeto social del Banco y de su sucursal en el exterior es la realización de operaciones y negocios propios de índole bancaria permitida por las leyes. El Banco está domiciliado en la ciudad de Caracas y ha constituido sucursales y agencias en el territorio nacional y en Grand Cayman. Los estados financieros del Banco fueron aprobados por la Junta Administradora para su emisión en sus reuniones del 13 de enero de 2013 y 10 de julio de 2014, respectivamente.

El Banco y su sucursal pertenecen al Grupo Vencred y realizan transacciones con miembros de dicho Grupo.

b. Régimen regulatorio-

b.1 Régimen legal de la actividad bancaria:

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "Ley de las Instituciones del Sector Bancario") y la Ley de Fideicomiso; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "SUDEBAN"), el Banco Central de Venezuela (B.C.V.) y el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

La Sucursal en Grand Cayman está sujeta a la supervisión y control de las autoridades monetarias de las Islas Caimán y de la SUDEBAN en Venezuela.

Nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario:

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 E del 19 de noviembre de 2014 fue publicada el nuevo Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (reimpresa por fallas en los originales el 08 de diciembre de 2014) que deroga la anterior Ley del 2 de marzo de 2011, y cuyas modificaciones más relevantes para el Banco son las siguientes:

- Se establecen nuevas prohibiciones para ser accionista de una institución bancaria, para quienes hayan sido condenados penalmente y para entidades constituidas en países de baja imposición fiscal.
- Se establecen nuevas inhabilitaciones o requisitos para ser miembros de la Junta Directiva.
- Se modifica la obligación de informar a la SUDEBAN la adquisición de acciones a cuando están alcanzan el 10% del capital social, en vez del 1% referido en la anterior Ley, se define accionista principal como aquel que detente el 10% o más del capital social y se establecen nuevas obligaciones de informar transferencias de acciones.
- Se prohíbe la conformación de grupos financieros y la SUDEBAN podrá calificar un grupo financiero y deberá notificarlo al Ministro con competencia financiera.
- Se debe informar a los SUDEBAN los acuerdos entre instituciones bancarias con propósitos de políticas comunes y compartir riesgos de manera habitual.
- Los títulos valores, incluyendo desmaterializados, deben ser custodiados por el BCV o la Caja Venezolana de Valores, ampliando el control que en la anterior Ley se limitaba a los títulos emitidos por la Nación.
- Se designa a la SUDEBAN como el ente supervisor del cumplimiento de los porcentajes a destinar por las instituciones financieras a la cartera hipotecaria exigida en la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y la potestad para aplicar las sanciones que deriven de su incumplimiento. En este sentido, se deroga parcialmente esta última Ley en lo que se refiere al control, supervisión y potestad sancionatoria del Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (BANAVIH) respecto al cumplimiento de los créditos hipotecarios exigidos en dicha Ley.

El 7 de enero de 2015, el Banco consignó ante la SUDEBAN un plan para ajustarse a la nueva Ley, de acuerdo a lo exigido por ésta. A la fecha, la SUDEBAN no se ha pronunciado respecto al mismo.

Por otra parte, dentro del marco normativo legal antes referido que rige al sistema financiero venezolano, las instituciones financieras están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios y/o que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía. Un resumen de las regulaciones más importantes que inciden en el desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela y afectan la operatividad del Banco se presenta a continuación:

a) El B.C.V. y el Ejecutivo Nacional han establecido límites a las tasas de interés activas y pasivas, que pueden ser cobradas o pagadas a los clientes por el sistema financiero nacional, en consideración los diversos productos bancarios y los sectores económicos beneficiados, según diversas leyes y regulaciones de carácter económico y social. Un resumen de los límites en las tasas de interés activas y pasivas vigentes al cierre de cada semestre se presenta a continuación:

Tipo de operación:	31-12-14		30-06-14	
	Máximos	Mínimos	Máximos	Mínimos
Créditos al sector agrícola	13%	-	13%	-
Créditos al sector turístico	10,48% y 7,48%	-	9,84% y 6,84%	-
Créditos al sector hipotecario otorgados bajo la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y otorgados con fondos propios de la institución financiera:				
Tasa de interés social Máxima	10,66%	-	10,66%	-
Créditos al sector hipotecario para adquisición de Vivienda Principal:				
Hasta 4 salarios mínimos Bs. 19.556 (Bs. 17.006 al 30 de junio de 2014)	4,66%	-	4,66%	-
Entre 4 y 6 salarios mínimos Bs. 19.556 y Bs.29.335 (Bs. 17.006 y Bs. 25.508, para junio de 2014)	6,66%	-	6,66%	-
Entre 6 y 8 salarios mínimos Bs. 29.335 y Bs.39.113 (Bs. 25.508 y Bs. 34.011, para junio de 2014)	8,66%	-	8,66%	-
Créditos al sector hipotecario para construcción de vivienda principal	9,66%	-	9,66%	-
Créditos al sector hipotecario para mejoras, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal:				
Hasta 4 salarios mínimos Bs. 19.556 (Bs. 17.006, para junio de 2014)	4,66%	-	4,66%	-
Entre 4 y 6 salarios mínimos Bs.19.556 y Bs. 29.335 (Bs. 17.006 y Bs. 25.508, para junio de 2014)	6,66%	-	6,66%	-
Créditos al sector manufacturero	18% y 16,20%	-	18% y 16,20%	-
Créditos al sector microfinanciero	24%	-	24%	-
Tarjetas de crédito	29%	17%	29%	17%
Otras operaciones crediticias distintas a las anteriores	24% y 3% de mora	-	24% y 3% de mora	-
Certificado de depósito nominativo a la Vista	-	1% y 4,5%	-	0,25% y 0,5%
Saldos a favor de tarjetahabientes	-	12,50%	-	12,50%
Cuentas corriente Optima	-	0,10%	-	0,10%
Depósitos de ahorro				
Con montos hasta Bs. 20.000,00	-	16,0%	-	16,0%
Con montos superiores de Bs. 20.000,01	-	12,5%	-	12,5%
Depósitos a plazo	-	14,5%	-	14,5%

Los límites relativos a los sectores económicos son determinados y publicados por los ministerios del área correspondiente o por el B.C.V., según cada caso, atendiendo a factores económicos, sociales y normativos. Los límites relativos a otras operaciones crediticias han sido determinados con base en las tasas de interés que fije el B.C.V. para sus operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones respectivas.

b) La Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, tiene por objeto, regular todos los aspectos vinculados con el sistema y operadores de tarjetas de crédito, con el fin de garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios. Las regulaciones más importantes establecidas en dicha Ley son: (a) los montos de los intereses corrientes por financiamiento, no podrán ser capitalizados, por lo que no puede cobrarse intereses sobre intereses, (b) se prohíbe cobrar los gastos de cobranza no causados, gastos de mantenimiento, gastos de renovación de tarjetas ni por la emisión de estados de cuenta, (c) el B.C.V. fijará mensualmente los límites para la tasa de interés financiera y moratoria máxima para el financiamiento de tarjetas de crédito, y las comisiones, tarifas o recargos por servicios que genere el uso de la tarjeta de crédito, débito, prepagada y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, las tasas de interés para operaciones activas de tarjetas de crédito han sido fijadas en un máximo de 29% anual, un mínimo de 17% anual y un 3% adicional por las obligaciones morosas.

c) El B.C.V. ha establecido limitaciones o restricciones al cobro de comisiones, tarifas y otros cargos que el sistema financiero puede cobrar a sus clientes por las diversas operaciones o servicios que realizan, en consideración los diversos productos bancarios, el tipo de cliente (persona natural o jurídica) y el sector económico y/o social afectado.

d) El B.C.V. y la SUDEBAN han emitido prohibiciones de establecer saldos máximos o mínimos en apertura o mantenimiento en cuentas de ahorro, y depósitos a plazo, así como la inactivación, bloqueo y cancelación de cuentas.

e) El Ejecutivo Nacional, a través de diversas leyes, exige que los bancos universales coloquen importes mínimos de su cartera de crédito en ciertos sectores del país y contemplan sanciones económicas en caso de incumplimiento que, en ocasiones, superan significativamente las impuestas por la Ley de las Instituciones Financieras. Estas leyes exigen las siguientes carteras:

i. **Cartera hipotecaria:** La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y las Resoluciones emitidas por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, establecen que los bancos y otras instituciones financieras deben destinar no menos del 20% del saldo de la cartera de créditos bruta vigente al 31 de diciembre del año anterior al financiamiento de proyectos de construcción, adquisición y autoconstrucción de viviendas, los cuales están sujetos a las tasas de interés preferenciales que establece el Ejecutivo Nacional, y que al 31 de diciembre de 2014 se ubica en un rango entre 4,66% y 10,66% anual. Además, este porcentaje de créditos hipotecarios debe ser distribuido en los segmentos y parámetros que establece la norma (véase Nota 6).

ii. **Cartera turística:** La Ley Orgánica de Turismo y la Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo publicadas el 18 de noviembre de 2014, que derogaron las publicadas el 15 de junio de 2012 y el 27 de agosto de 2009, respectivamente, establecen que los bancos universales deben destinar al financiamiento del sector turístico un importe mínimo al equivalente al 3% de su cartera de créditos anual. Estos préstamos están sujetos a las tasas de interés preferenciales para este sector y el plazo de financiamiento es a 5, 10 y 15 años, de acuerdo al destino del crédito. El 17 de marzo de 2014, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo fijó el porcentaje mínimo de la cartera turística en 4,25%, del promedio de los saldos reflejados como cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de los últimos dos años anteriores, el cual se alcanzaría progresivamente durante el año fiscal. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés preferencial para créditos destinados al sector turismo se ubicó en 7,48% y 10,40% anual (6,84% y 9,84% anual,

para junio 2014). La cartera de crédito turística debe estar distribuida según los siguientes segmentos:

Destinados a prestadores de servicios turísticos con ingresos anuales:

Segmento "A": inferiores a 20.000 unidades tributarias ¹	40%
Segmento "B": entre 20.001 y 100.000 unidades tributarias ¹	35%
Segmento "C": superiores a 100.001 unidades tributarias ¹	25%

^{1,2} Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014 una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 127

- iii. **Cartera agrícola:** La Ley de Crédito para el Sector Agrario publicada el 31 de julio de 2008 y las Resoluciones conjuntas emitidas por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, establecen que los bancos universales deben destinar recursos al financiamiento del sector agrícola mensualmente hasta alcanzar, para el 31 de diciembre de 2014, el 25% (23%, al 30 de junio de 2014) del promedio de los saldos de cartera de créditos brutos al 31 de diciembre de los últimos dos años anteriores. Este porcentaje debe alcanzarse mensualmente de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 052 publicada en Gaceta Oficial N° 40.420 del 27 de mayo de 2014. Adicionalmente, el importe de la cartera agrícola trimestral obligatoria debe estar distribuido entre actividades de producción agrícola, comercialización e inversión agroindustrial con distinción de rubros estratégicos y rubros no estratégicos, según los porcentajes establecidos en el régimen legal. Asimismo, se establece la obligación de discriminar, el número de prestatarios de la cartera agrícola mantenidos al cierre del año anterior y el número de nuevos prestatarios en el ejercicio fiscal corriente. El número de nuevos prestatarios de la cartera agrícola deberá incrementarse al menos en un 10% del total de prestatarios de la cartera agrícola al cierre del año anterior. Los financiamientos otorgados al sector agrícola están sujetos a una tasa de interés preferencial calculada de acuerdo con parámetros señalados en la mencionada Ley y publicada semanalmente por el B.C.V. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la tasa de interés activa preferencial para los créditos agrícolas fue del 13% anual.
- iv. **Cartera manufacturera:** La Ley de Crédito para el Sector Manufacturero publicada el 17 de abril de 2012 y la Resolución N° 09-12-01 emitida por el B.C.V. establecen que los bancos universales no podrán disminuir la participación que hayan destinado en su cartera de créditos bruta al cierre del año anterior para el financiamiento del sector manufacturero, la cual no puede ser menor del 10% de la cartera total. Adicionalmente, el importe de la cartera manufacturera obligatoria debe estar distribuida entre el financiamiento de pequeñas y medianas industrias, empresas conjuntas, comunitarias y estatales; y las grandes empresas encargadas de satisfacer las necesidades sociales, sustituir importaciones y promover una base de exportación alternativa para el país. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, estos créditos devengan una tasa de interés máxima del 18% y 16,2% anual para ciertos sectores.
- v. **Cartera microfinanciera:** Las instituciones financieras deben destinar no menos del 3% de la cartera de créditos del semestre anterior al sistema microfinanciero. Estos créditos devengan una tasa de interés máxima del 24% anual.
- f) La SUDEBAN, mediante Resolución N° 146.13 del 10 de septiembre de 2013, estableció que los bancos deben crear, en adición a las provisiones de cartera de crédito, una provisión anticíclica por el equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta, la cual se debe alcanzar progresivamente durante el año 2014.
- g) Los bancos y otras instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN (calculado con base en el 0,6 por mil del promedio semestral de los activos del Banco), y de FOGADE (calculado con base en el 0,75% del saldo de los depósitos del público al cierre semestral). Estos aportes se presentan en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.
- h) Los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el B.C.V. mediante resoluciones especiales, el cual ha sido fijado en 30% del patrimonio neto. Adicionalmente, las operaciones de arbitraje de moneda extranjera y cambio de divisas están sujetas a los límites y restricciones estipuladas en las leyes y normas relativas al régimen de control de cambios vigente y en las resoluciones del B.C.V. (véanse Notas 1.3 y 21).
- i) Las instituciones financieras deben mantener depositado en el B.C.V. ciertos niveles de liquidez, determinados con base en las captaciones del público, según lo que establece dicho Instituto (véase Nota 4).
- j) El 19 de mayo de 2008, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas emitió la Resolución N° 2.044, publicada en Gaceta Oficial N° 38.933, mediante la cual prohíbe a los bancos y otras instituciones financieras del país adquirir, mediante cualquier forma, o aceptar en pago o donación, títulos valores, incluyendo notas estructuradas, en bolígrafos, emitidos por entidades financieras o no financieras del exterior. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, el Banco no mantiene en sus estados financieros ni en los del fideicomiso, instrumentos financieros, simples o derivados, denominados en bolígrafos emitidos por entidades extranjeras.
- k) Las instituciones financieras deben mantener los niveles de capitalización mínimos que establezca la SUDEBAN mediante resoluciones especiales (véase Nota 13).
- l) La Ley de las Instituciones del Sector Bancario y otras leyes especiales exigen a los bancos efectuar aportes, contribuciones y/o apartados de sus utilidades, adicionales al impuesto sobre la renta, para proyectos sociales con fines específicos:
 - i. Aporte para consejos comunales: Las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuestos, al cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. La SUDEBAN mediante Resolución 233.11 del 22 de agosto de 2011, estableció que el referido aporte se registrará como un gasto pagado por anticipado y se amortizará a razón de 1/6 mensual, una vez efectuado el pago (véanse Notas 12 y 17) y el gasto correspondiente se presenta en "Otros gastos operativos".
 - ii. Aporte para Fondo Social para Contingencias: Los bancos deben constituir un fondo social para contingencias, mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria, en monto equivalente al 10% del capital social, para garantizar a sus trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en el caso que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Dicho porcentaje se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social (véanse Notas 5e y 13c).
 - iii. Aporte para programas antidrogas: La Ley Orgánica de Drogas publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 el 17 de septiembre de 2010 y la Resolución N° 119.10 emitida por la SUDEBAN el 9 de marzo de 2010 establecen que las instituciones financieras deben destinar el 1% de su utilidad operativa anual al Fondo Nacional Antidrogas, para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención de tráfico ilícito de drogas, según los parámetros establecidos en la referida Ley (véase Nota 17).
 - iv. Aporte para actividades científicas y tecnológicas: La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece que aquellas empresas cuyos ingresos brutos anuales superen las 100.000 unidades tributarias, deben efectuar un aporte para financiar actividades científicas y tecnológicas que promuevan el desarrollo social, el cual es calculado con base en un porcentaje de sus ingresos brutos obtenidos en el año inmediatamente anterior. Las Compañías deben presentar una declaración definitiva de tales aportes ante el órgano competente y realizar sus pagos durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio (véase Nota 17).
 - v. Aporte para el desarrollo del deporte: La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011, establece que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro deben efectuar un aporte del 1% de su utilidad neta anual (cuando ésta supere las 20.000 UT), al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual debe declarar y cancelar dentro de los 120 días después del cierre y se reconocen como gastos cuando se paga (véase Nota 17).

b.2. Unidad de medida:

Los estados financieros adjuntos se presentan en bolívares (Bs.) y cualquier cifra contenida en este informe se expresa en esa misma unidad de medida, a menos que se indique expresamente otra medida.

b.3. Régimen de control de cambios:

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional estableció un régimen de control de cambios que impone limitaciones o restricciones a la libre convertibilidad de la moneda nacional y a la transferencia de fondos del país hacia el exterior. Bajo este régimen, las compañías deben solicitar al gobierno nacional las divisas necesarias para el pago de sus deudas en el exterior por importación de bienes y servicios y remitir dividendos, después de cumplir ciertos requerimientos y bajo ciertas restricciones.

El 22 de abril de 2003, el Banco suscribió el "Convenio relativo a Compra y Venta de Divisas" con el entonces Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), mediante el cual puede participar en las actividades relativas a la administración del régimen cambiario, por medio de su oficina principal y de las sucursales, agencias y oficinas de atención al público que el Banco designe. Dicho convenio tiene una duración de seis meses prorrogable automáticamente por el mismo lapso, salvo manifestación en contrario.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el régimen de control de cambios dispuso de tres mecanismos legalmente permitidos para la obtención de moneda extranjera, los cuales generan tres tipos de cambio observables:

- Solicitudes ante CENCOEX: Bajo este sistema, se establece una tasa de cambio oficial por parte del Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Finanzas equivalente a Bs. 6,30/US\$ 1. Este mecanismo está limitado a la compra de divisas para la importación de ciertos productos considerados prioritarios, estudiantes en el exterior, pensiones, inversión extranjera, consulares y casos especiales que defina el Ejecutivo Nacional. Las tasas de cambio oficiales fijadas bajo el sistema CENCOEX (antes CADIVI) desde la fecha de entrada en vigencia del régimen de control de cambios se resumen a continuación:

Vigente desde	Tipo de cambio para la compra	Tipo de cambio para la venta
	Bs. por cada dólar	
5 de febrero de 2003	1,5960	1,60
6 de febrero de 2004	1,9152	1,92
2 de marzo de 2005	2,1446	2,15
11 de enero de 2010 (según tipo de actividades)	2,5930 y 4,2893	2,60 y 4,30
1 de enero de 2011	4,2893	4,30
8 de febrero de 2013	6,2842	6,30

- Subastas de divisas a través del SICAD I: En vigencia desde marzo de 2013, el cual funciona bajo las siguientes bases: i) sistema de subastas fijadas por el Órgano Superior para la Optimización del Sistema Cambiario (OSOSC), ii) está a disposición de las empresas privadas debidamente inscritas, quienes presentarán sus cotizaciones a través de los agentes financieros, iii) las instituciones bancarias autorizadas para actuar en el mercado de divisas por el BCV son los únicos agentes financieros autorizados para actuar en nombre de las empresas participantes, iv) los agentes financieros emitirán una carta de crédito por el monto autorizado, v) las divisas deben ser utilizadas para la importación de bienes y productos y no para restocker mercados secundarios o paralelos, vi) las subastas se realizarán previa convocatoria, para importaciones de bienes prioritarios especificados en cada convocatoria y se ejecutarán en las fechas, condiciones y restricciones que se fijen en cada oportunidad. Además, SICAD I está destinado a solicitud de divisas por parte de viajeros, cupo electrónico por internet y remesas al exterior, autorizadas por CENCOEX.

Desde su vigencia hasta la fecha, se han realizado varias convocatorias a través del SICAD I para la oferta de divisas, las cuales han sido limitadas a sectores específicos de la economía determinadas por el Gobierno Nacional en cada subasta, los cuales no incluyen ofertas para el sector financiero. A partir del 23 de diciembre de 2013, el B.C.V. comenzó a dar a conocer la tasa de cambio resultante de

las asignaciones de divisas a través del SICAD I. La tasa de cambio publicada por el B.C.V. correspondiente a la última subasta realizada el 25 de septiembre de 2014 fue de Bs. 12/US\$ 1.

- Subastas de divisas a través del SICAD II: El 10 de marzo de 2014, se publicó en Gaceta Oficial N° 40.368 el Convenio Cambiario N° 27, donde se establece las normas de funcionamiento del nuevo SICAD II, el cual permite a las personas naturales y jurídicas la compra y venta de divisas a través de un sistema de subastas administrado por el BCV y operado por las instituciones financieras como agentes financieros y cuya negociación puede incluir efectivo y/o títulos valores en moneda extranjera. Los aspectos más importantes de este sistema son los siguientes: i) las personas naturales y jurídicas dedicadas a la exportación de bienes y servicios podrán retener y administrar hasta el 60% del ingreso que perciban en divisas de las exportaciones realizadas, ii) los títulos valores en moneda extranjera emitidos por la República, sus entes descentralizados, y entes públicos o privados adquiridos a través del SICAD II, podrán ser negociados en divisas, en los mercados internacionales, iii) las transacciones llevadas a cabo bajo este sistema podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado, por PDVSA, BCV y por entes públicos previamente autorizados, iv) El BCV podrá participar o intervenir en el SICAD II a efectos de evitar o contrarrestar el efecto de fluctuaciones cambiarias cuando lo considere conveniente, v) La adjudicación de las divisas es asignada por el BCV a criterio del Instituto.

La tasa de cambio SICAD II, al 31 de diciembre de 2014, publicada por el B.C.V. fue de Bs. 49,9883/US\$ 1.

El 30 de agosto de 2012, el Ejecutivo Nacional y el B.C.V. convinieron que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país podrán mantener depósitos a la vista o a plazo en bancos nacionales en moneda extranjera con fondos provenientes de la venta o redención de títulos valores en divisas adquiridos en operaciones lícitas. Igualmente, se autorizó a las entidades no domiciliadas en el país que participen en la ejecución de proyectos para el desarrollo de la economía y del sector productivo a mantener cuentas en bancos nacionales con fondos provenientes del exterior en moneda extranjera. Estas cuentas son necesarias para participar en los mecanismos cambiarios SICAD I y SICAD II. En consecuencia, las instituciones bancarias quedan autorizadas a recibir tales depósitos, todo esto sujeto al régimen que le es aplicable. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene depósitos del público en moneda extranjera por Bs. 32.576.348 registrados como "Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20", los cuales están cubiertos por activos en moneda extranjera clasificados en el rubro de "Disponibilidades - Banco Central de Venezuela" por la misma cantidad.

Por otra parte, la Ley del Régimen Cambiario y sus lícitos, tipifica los supuestos que constituyen ilícitos cambiarios y se establecen ciertas obligaciones, así como las sanciones pecuniarias y penales aplicables a quienes incurran en los mismos. Dentro de los ilícitos cambiarios se señalan: i) presentación de documentos o información falsa o forjada; ii) adquisición de divisas mediante engaño; iii) utilización de divisas a fines diferentes a los solicitados y concedidos; iv) promoción de ilícitos cambiarios v) obtención de divisas violando las normas legales; vi) ilícitos empleando medios electrónicos, financiero o con conocimiento especializado; vii) comisión de ilícito por prestadores de servicio en los órganos públicos y entes públicos; viii) obligación e incumplimiento de reintegro; ix) suspensión por pena privativa de libertad.

³ Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014 una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 127

b.4. Normas venezolanas de Información Financiera (Ven-NIF):

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se adoptan en el país, para las compañías no reguladas, previa revisión e interpretación de cada una de sus pronunciamientos por parte de los órganos técnicos competentes. Con ello, todas las normas internacionales están sujetas al proceso de aprobación local, lo cual implica diferencias entre las normas locales y las NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela se identifican con las siglas Ven-NIF.

El sistema bancario venezolano prepara sus estados financieros con base en normas de contabilidad emitidas por la SUDEBAN que difiere de los Ven-NIF y de las NIIF. El 28 de diciembre de 2010, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 648 publicada en Gaceta Oficial N° 39.637 el 18 de marzo de 2011, mediante la cual difiere la presentación semestral de los estados financieros complementarios de acuerdo con las Ven-NIF, por lo que no se ha establecido la aplicación de dichas normas como información básica ni complementaria ni para el Banco ni para su Sucursal.

NOTA 2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Un resumen de las políticas y prácticas más importantes seguidas por el Banco y su sucursal en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a. Bases de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la SUDEBAN, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias. Para el Banco, las diferencias más importantes están representadas por:

- El no reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros como información básica sino como información complementaria (véanse Anexos I al IV).
- La no consideración como efectivo y equivalentes de efectivo, las colocaciones con plazos menores a 3 meses por Bs. 4.386.442.073 (Bs. 2.422.624.759, al 30 de junio de 2014) clasificadas en "Inversiones en títulos valores", aun cuando éstas son fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.
- El no reconocimiento en los estados financieros, sino en cuentas de orden, de los títulos valores vendidos con pacto de recompra ni de la obligación que surge por la recompra del título a su vencimiento.
- La limitación de un plazo máximo de un año para mantener clasificada ciertas inversiones como disponibles para la venta, no exigida en los principios contables.
- La posibilidad de efectuar transferencias en categorías de inversiones en valores con autorización previa de la SUDEBAN, incluyendo las mantenidas al vencimiento, sin afectar la clasificación del resto de los títulos mantenidos en esa categoría.
- El registro de la amortización de las primas y descuentos originados por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en las cuentas de ganancia o pérdida en venta de títulos valores en vez de presentarlos como parte de los ingresos financieros.
- La obligación de crear provisiones genéricas y anticíclicas de cartera de créditos no exigidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los criterios de provisión de los intereses sobre cartera de créditos vencida y reestructurada que contemplan parámetros adicionales a las evaluaciones de recuperación basada en riesgo aplicable según principios de contabilidad.
- El reconocimiento de los ingresos por intereses con plazos mayores a los 180 días con base en el principio del cobro y no del devengo. Bajo principios contables, los ingresos por intereses se reconocen cuando se causan y se provisionan de acuerdo a las expectativas de recuperación.
- La amortización de los bienes muebles e inmuebles adjudicados en pago, bienes fuera de uso y otros bienes realizables, no contemplada en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que establecen su presentación al valor razonable.
- El no registro del impuesto diferido activo cuando existen expectativas sobre su recuperación ni el generado sobre ciertas provisiones de cartera de crédito que son consideradas diferencias permanentes, según la Resolución N° 198 del 17 de junio de 1999.
- La amortización en un plazo de 5 años de las plusvalías originadas por compras o fusiones de compañías en vez de estimar el valor razonable en cada cierre contable.
- La posibilidad de diferir gastos que bajo principios contables se cargan a resultados cuando se incurrían.
- La presentación de las utilidades estatutarias como una reducción del patrimonio, en vez de registrarse como gastos en el estado de resultados.
- Los saldos y transacciones en moneda extranjera se valoran a la tasa de cambio oficial de compra publicada por el BCV para el sistema CENCOEX. A partir del 24 de marzo de 2014, se disponen de tres tasas de cambio "spot" publicadas por el BCV. (CENCOEX, SICAD y SICAD II). De acuerdo con principios de contabilidad venezolanos, los saldos en moneda extranjera deben valorarse a la tasa de cambio que corresponda a la mejor estimación de la expectativa de los flujos de efectivo en bolívares que se pudieran obtener al vender los activos o liquidar los pasivos, en operaciones legalmente permitidas.
- El reconocimiento de la ganancia en cambio no realizada por la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera derivados de la devaluación del bolívar respecto al dólar de los años 2013 y 2010 en cuentas de patrimonio y no en los resultados de los respectivos semestres. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, la referida ganancia en cambio no realizada asciende a Bs. 116.388.472 y se presenta en la cuenta "Ajustes al patrimonio".
- El reconocimiento de la ganancia en cambio realizada por la venta de posiciones en moneda extranjera en el SICAD II en cuentas de patrimonio y no en los resultados del semestre. El Banco no realizó operaciones por este concepto durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014.
- La determinación de que el valor razonable de inversiones en certificados de participación desmaterializados mantenidas en "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" y en "Otros títulos valores" bajo el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" es su valor de adquisición (Bs. 1.844.915.110). De acuerdo con principios contables venezolanos el valor razonable de estas inversiones debe calcularse con base en el valor presente de flujos futuros descontados (Bs. 1.373.899.541), tomando en consideración la tasa de rendimiento de instrumentos similares según la naturaleza de cada título valor).
- El no reconocimiento de provisiones por las contribuciones por los proyectos comunales y para el desarrollo del deporte en el momento en que se causa sino cuando se paga.

b. Uso de estimados-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de algunos activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de originar ajustes a los activos y pasivos en los estados financieros del próximo semestre se refieren, principalmente a: la valoración de saldos en moneda extranjera, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros y las provisiones para incobrabilidad de créditos, otros activos y para contingencias.

c. Conversión e integración de los estados financieros de la sucursal del exterior-

Los estados financieros incluyen las cuentas del Banco y las de su sucursal en Grand Cayman. Para efectos de la combinación o integración de las cuentas del Banco con su sucursal en el exterior, cuyos registros contables están expresados en dólares estadounidenses, los estados financieros de dicha sucursal han sido convertidos a bolívares mediante la aplicación de la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de cierre.

Los saldos significativos entre el Banco y su sucursal fueron eliminados en la integración.

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, la tasa de cambio utilizada por el Banco para la conversión de los estados financieros de su sucursal en el exterior fue de Bs. 6,2842/US\$ 1 (véase Nota 7).

d. Efectivo y equivalentes-

Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera efectivo las disponibilidades en moneda nacional y en moneda extranjera representadas por el dinero en caja, oro amonedado y en barras, depósitos en el B.C.V., depósitos en bancos y otras instituciones financieras y los efectos de cobro inmediato, los cuales tienen disponibilidad a la vista.

e. Inversiones en títulos valores-

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y colocaciones interbancarias" incluyen las colocaciones de excedentes de liquidez que se efectúan en el B.C.V. y en obligaciones overnight, depósitos u otras obligaciones emitidas por instituciones financieras del país y del exterior a plazos menores a un año, las cuales se registran a su valor de realización que es equivalente a su costo y valor nominal.

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" incluyen depósitos a plazo en otras instituciones financieras que se presentan a su valor nominal, que es similar a su valor razonable, y el fideicomiso de inversión del fondo social para contingencias que se presenta al costo.

Las inversiones en títulos valores, distintas a las referidas en los párrafos anteriores, se clasifican como inversiones para negociar, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Esta clasificación es determinada con base en la intención de la Gerencia respecto a esos títulos y al tiempo en el cual se estima mantenerlos. Las inversiones en valores adquiridos con la intención de obtener beneficios por las fluctuaciones de precios en un plazo no mayor a 90 días y cuyo valor de mercado es fácilmente determinable, se clasifican como "Inversiones para negociar" y se valoran a su valor razonable de mercado; la ganancia o pérdida no realizada se incluye en los resultados del semestre. Las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, dichas inversiones se registran al costo ajustado por la amortización de primas o descuentos, los cuales se incluyen en los resultados del semestre. Las "Inversiones disponibles para la venta" son aquellas que no califican en las categorías anteriores, se valoran a su valor razonable de mercado y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en el patrimonio. Las "Inversiones disponibles para la venta" podrán mantenerse en esta clasificación hasta por el plazo máximo de un año. De acuerdo a lo establecido en el Manual de Bancos, las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" no pueden ser vendidas sin autorización previa de la SUDEBAN.

El Banco utiliza como base de cálculo para determinar la ganancia o pérdida realizada en venta de valores, el costo de adquisición específico del título objeto de negociación.

Las "Otras inversiones en títulos valores" están conformadas por inversiones en valores emitidos por entidades del Estado venezolano destinadas a la ejecución del programa social "Gran Misión Vivienda" promovido por el Ejecutivo, las cuales se registran al costo de adquisición. Las reducciones permanentes en los valores razonables de las inversiones disponibles para la venta o las mantenidas hasta su vencimiento se reconocen cuando se originan con cargo a los resultados del período.

f. Operaciones de reporte-

El Banco mantiene contratos a corto plazo de compra de títulos valores con compromiso de reventa (contratos de reporte) celebrados con el B.C.V. (repos). Los montos colocados por operaciones de reporte se presentan en la cuenta de "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias". El Banco hace seguimiento al riesgo de crédito de las contrapartes de los contratos de reporte de compra con pacto de reventa con el objetivo de evaluar si es requerido ajustar el valor según libros del reporte al valor de mercado de los activos subyacentes.

g. Provisión para cartera de créditos y cartera contingente-

La provisión específica para cartera de créditos y cartera contingente es mantenida a niveles considerados como adecuados para cubrir pérdidas potenciales en préstamos determinados con base en los parámetros establecidos por la SUDEBAN, de acuerdo con lo requerido en la Resolución N° 009-1197 de fecha 28 de noviembre de 1997, en la Resolución N° 010-02 de fecha 24 de enero de 2002, para la cartera de microcréditos, y en las Resoluciones N° 027.13 del 14 de marzo de 2013 y N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, para la cartera agrícola. La Gerencia determina lo adecuado de dicha provisión mediante revisiones de créditos específicos, experiencia de pérdidas recientes, condiciones económicas vigentes, características del riesgo de las categorías de préstamos, valor razonable de las garantías recibidas y otros factores pertinentes. La provisión para cartera de créditos se incrementa con cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas en cartera, cuando ocurren.

Además de las provisiones individuales determinadas con base en los criterios mencionados en el párrafo anterior, la provisión para cartera de créditos incluye una provisión genérica, la cual no es inferior al 1% de la cartera de crédito bruta, excepto para la cartera de créditos microfinanciera cuya provisión genérica es del 2%, y una provisión anticíclica, la cual no es inferior al 0,75% de la cartera de crédito bruta. Adicionalmente, el saldo de la provisión para cartera de créditos no puede ser menor al saldo de la cartera vencida y en litigio. En consecuencia, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 la provisión genérica es equivalente a 1,03% y la provisión anticíclica es equivalente a 0,75% de la cartera de créditos (0,35%, al 30 de junio de 2014).

La provisión genérica para créditos contingentes se registra con base en el 1% del saldo de dicha cartera y se muestra en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

h. Bienes de uso-

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Banco destinados a su uso. Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta a tasas adecuadas para distribuir el costo de los mismos entre los años de su vida útil estimada. De acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN, aquellos activos cuyo costo sea inferior a 320 unidades tributarias (equivalentes a Bs. 40.640) o una vida útil inferior a 4 años, se reconocen como gastos cuando se compran. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a resultados y las mejoras y renovaciones que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio y su eficiencia o prolongar su vida útil, se suman al costo de las propiedades correspondientes. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre. Estos bienes incluyen las "Obras en ejecución" correspondientes a los importes aplicados a obras de construcción de edificios nuevos o ampliación de los ya existentes, los cuales no se deprecian hasta tanto no estén en condiciones para su uso, momento en el cual se transfieren a la cuenta de activo que corresponda.

i. Gastos diferidos-

Los gastos diferidos incluyen, gastos de organización e instalación de sucursales y agencias propias, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas, no reconocidas como gastos en el momento de su cancelación, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se efectuaron. Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de 4 años.

j. Provisión para cubrir otros riesgos de incobrabilidad y desvalorizaciones-

La Gerencia determina lo adecuado de la provisión para cubrir pérdidas potenciales de cobrabilidad o recuperación de otros activos aplicando criterios similares a los de cartera de crédito, en cuanto sea aplicable, y atendiendo al análisis de antigüedad de saldos requerido por la SUDEBAN y a la evaluación de otros factores de riesgo que sean pertinentes. La provisión para otros activos se incrementa por cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas de tales activos mediante los castigos correspondientes, cuando se conocen.

k. Beneficios a empleados y directivos-

- Acumulación para prestaciones sociales:

La provisión para prestaciones sociales se registra mensualmente con base en la obligación real calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo y en el contrato colectivo vigente. El Banco deposita las prestaciones sociales sencillas en un fideicomiso a nombre de sus trabajadores, el cual se presenta en "Cuentas de orden". Las obligaciones no transferidas al cierre de cada trimestre se presentan en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos". Las indemnizaciones adicionales pagadas por despido injustificado se registran con cargo a las provisiones creadas para estos fines.

- Participación de los directivos y trabajadores en las utilidades y participaciones estatutarias:

Los estatutos sociales, la Ley Orgánica del Trabajo y los contratos individuales y colectivos celebrados con los directivos y/o los trabajadores contemplan la participación de éstos en las utilidades netas del Banco. El Banco reconoce dicho costo con base en lo establecido en la referida normativa durante el ejercicio en que se causan con cargo a resultados, en el caso de los trabajadores, y con cargo al patrimonio, en el caso de los directivos.

- Plan de jubilación:

Los costos del plan de jubilación no contributivo se acumulan con base en cálculos actuariales. Para el último cálculo actuarial, las tasas reales efectivas de descuento y de incremento salarial utilizadas para calcular la obligación por el beneficio proyectado a largo plazo fue de 17,7% anual. El Banco deposita el compromiso por plan de pensiones en un fideicomiso en otra institución financiera, quien administra los activos del plan.

l. Impuesto sobre la renta-

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base en los enriquecimientos netos gravables determinados de acuerdo con la legislación fiscal vigente. El pasivo de impuesto así calculado se presenta dentro del rubro de "Acumulaciones y otros pasivos". Debido a la incertidumbre de su recuperación, el Banco no ha registrado el activo contingente que resulta de diferir el efecto de impuesto originado por las diferencias temporales entre la utilidad fiscal y la contable.

m. Activos del fideicomiso-

Los activos de los fideicomisos son valuados con base a los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, excepto por (i) la no constitución de la provisión genérica en el rubro de cartera de créditos, por considerar la Gerencia que no es aplicable, (ii) el registro de todas las inversiones en títulos valores al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y (iii) el registro de la ganancia en cambio no realizada en los resultados del ejercicio y no en el patrimonio como es requerido para el Banco.

n. Ingresos y gastos financieros-

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los resultados del período en que se devengan y se causan respectivamente en función de la vigencia de las operaciones que las generan, con sujeción a los siguientes criterios de contabilización establecidos por la SUDEBAN:

- Los intereses sobre la cartera vencida y en litigio y la cartera clasificada como de alto riesgo o irrecuperable, se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos en la medida que se cobran.
- Los intereses acumulados por cobrar se provisionan con base en el mismo porcentaje de clasificación del riesgo determinado para la cartera de créditos que los originó. No obstante, los intereses acumulados sobre la cartera con un riesgo de pérdida superior al 15% calificada como de riesgo real, alto riesgo e irrecuperable, los intereses acumulados sobre la cartera clasificada como vencida y en litigio y los provenientes de préstamos con cuotas con más de 30 días de vencidas son provisionados en su totalidad.
- Los intereses pagaderos en plazos mayores o iguales a 6 meses se diferencian y se reconocen cuando se cobran.

Las tasas de interés activas y pasivas fueron pactadas por el Banco con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero y atendiendo a las limitaciones para las tasas activas y pasivas, según cada tipo de crédito, fijadas por el B.C.V. o el Ejecutivo Nacional mediante diversas resoluciones especiales (véase Nota 1).

o. Otros ingresos-

Los ingresos por comisiones, los provenientes de la venta de activos del Banco y los provenientes de recuperaciones de activos desincorporados, castigados o depreciados, se registran cuando son líquidos o recaudados en los rubros de "Otros ingresos operativos", "Ingresos por bienes realizables", "Ingresos extraordinarios", "Ingresos operativos varios" e "Ingresos por recuperaciones de activos financieros". Las comisiones, tarifas, recargos y servicios accesorios y conexos fueron pactados por el Banco con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero, con las limitaciones fijadas por el B.C.V. por medio de diversas resoluciones especiales (véase Nota 1).

p. Transacciones y saldos en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio (CENCOEX) vigente a la fecha de cada operación. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, los saldos en moneda extranjera se ajustaron al tipo de cambio de compra oficial vigente a esa fecha, el cual fue fijado por el B.C.V. con motivo de la aplicación del régimen de control de cambios (véase Nota 1). La ganancia o pérdida en

cambio no realizada resultante de la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se lleva a resultados, excepto la originada por la devaluación del bolívar ocurrida en 2013 y 2010, la cual se presenta en la sección de patrimonio y está sujeta a las restricciones establecidas por la SUDEBAN (véase Nota 14).

La tasa de cambio utilizada por el Banco fue de Bs. 6.2842/US\$ 1.

La Resolución N° 048.14 emitida por la SUDEBAN el 01 de abril de 2014, establece que la ganancia en cambio realizada por la venta de inversiones en moneda extranjera a través de SICAD II se registra en el rubro de "Ajustes al patrimonio" en la sección de patrimonio, y pueden ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones, previa autorización de la SUDEBAN.

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, se detallan en la Nota 21.

q. Valor razonable de los instrumentos financieros-

Las normas contables de la SUDEBAN requieren que se revele información sobre el valor razonable en los instrumentos financieros para los cuales es práctica estimar dicho valor. Los valores razonables presentados no son necesariamente indicativos de los montos por los cuales el Banco podría negociar sus instrumentos financieros en el mercado. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

a. Disponibilidades: para estos instrumentos a corto plazo el valor en libros es equivalente al valor razonable.

b. Inversiones en títulos valores:

- Depósitos mantenidos en bancos y otras instituciones financieras: para estos instrumentos a corto plazo el valor nominal es similar al valor razonable.
- Valores que cotizan en la bolsa: el precio de mercado al cierre del semestre es considerado como un valor razonable.
- Títulos de deuda que no cotizan en la bolsa de valores: (i) el valor razonable de las colocaciones en el B.C.V. equivalentes a su valor nominal, debido a que son inversiones con vencimientos a corto plazo, (ii) el valor razonable de las inversiones en obligaciones o papeles a mediano plazo corresponde al valor presente de los flujos futuros de caja descontados, (iii) el valor razonable de las inversiones en títulos emitidos o avalados por el Estado venezolano es aquel publicado por el B.C.V. del sistema SICET y (iv) el valor razonable de los valores hipotecarios bajo el programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" del Gobierno Nacional es el costo de adquisición, según lo requerido por la SUDEBAN.

c. Cartera de créditos: la cartera de créditos productiva del Banco (créditos vigentes y reestructurados) está compuesta, principalmente, por créditos a corto plazo. El Banco modifica el precio de sus préstamos mensualmente de acuerdo con las tasas del mercado, por lo tanto, el valor en libros de la cartera de créditos productiva (excluida la provisión genérica) se considera equivalente a su valor razonable. La cartera de créditos no productiva (créditos vencidos y en litigio), que se encuentra total o parcialmente provisionada y sus rendimientos se registran con base en lo cobrado, se considera que su valor neto en libros es equivalente a su valor razonable.

d. Captaciones del público, otras obligaciones por intermediación financiera y otros financiamientos obtenidos: son instrumentos a la vista o a corto plazo, por lo que los valores razonables se aproximan al valor nominal que es igual a su valor en libros.

NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

Por la naturaleza del negocio, el Banco está expuesto a una variedad de riesgos: de mercado (incluyendo precio, cambiario, de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Banco controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control. Un resumen de la exposición de riesgos del Banco es el siguiente:

a. Riesgo de precios-

El portafolio de inversiones está representado, principalmente, por valores adquiridos con la intención de mantenerlo hasta su vencimiento, y de éstos, el 34% son valores emitidos por entidades del Estado que no se negocian en el mercado secundario. Por tanto, el Banco tiene una exposición limitada a las fluctuaciones de precios. El Banco no utilizó instrumentos de cobertura ("hedging") para manejar su exposición al riesgo de precio.

b. Riesgo cambiario-

El Banco no está expuesto a riesgos cambiarios de importancia, tanto por las operaciones cambiarias futuras como por las transacciones reconocidas en activos y pasivos denominadas en monedas distintas al dólar, debido a que sus operaciones se denominan mayormente en la misma moneda funcional en la que reporta y su posición en moneda extranjera es activa en moneda fuerte (dólares provenientes, principalmente de los estados financieros de la Sucursal combinada).

c. Riesgos de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés-

Los riesgos de interés del Banco podrían derivarse, principalmente, de los activos y pasivos financieros a corto y largo plazo con tasas de interés fijas o variables en cada caso. Las tasas variables de interés exponen al Banco a riesgos de flujo de caja mientras que las tasas fijas de interés la exponen a riesgos de valor razonable.

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Banco se exponen al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado. El Banco mantiene un portafolio de inversiones en valores a tasas de interés fija, representadas, principalmente, por certificados de depósitos en el B.C.V., títulos de deuda emitidos por el estado venezolano y colocaciones y obligaciones en instituciones financieras del exterior. El 71% de las inversiones (78%, para el 30 de junio de 2014) tienen vencimientos menores a 365 días, y se tiene principalmente la intención de mantenerlas hasta el vencimiento. Las colocaciones a plazo fijo devengaron tasas de interés anuales entre el 0,15% y 0,24% y plazos que oscilaron entre 4 y 180 días (entre el 0,16% y 0,19% y plazos que oscilaron entre 7 y 151 días, para junio de 2014).

La cartera de crédito devenga intereses variables, excepto para la cartera de crédito para ciertos sectores de la economía, que devengan interés a tasas fijas. No obstante, el Ejecutivo Nacional mantiene restricciones a las tasas de interés para créditos (véase Nota 1.b). Dado que los pasivos financieros del Banco son captaciones del público, mayoritariamente a la vista o a plazos menores de 6 meses y a tasas de interés variables, la exposición de riesgos de flujo de caja es considerada moderada.

d. Riesgo de crédito-

El Banco ha determinado que los instrumentos financieros que podrían estar expuestos a riesgo crediticio consisten, principalmente, en equivalentes de efectivo, inversiones en valores y cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2014, el 37% de los activos financieros se mantiene en el B.C.V. (43%, al 30 de junio de 2014) y el 48% está colocado en diversos clientes de la cartera de créditos (44%, al 30 de junio de 2014) que individualmente no exceden el 2% de los activos financieros totales.

El país se mantiene en un proceso continuo de emisión de nuevas leyes, reglamentos y de medidas de expropiación de bienes o intervención de compañías, los cuales tienen efectos económicos en las compañías y que modifican la forma de hacer negocios e inciden en el ambiente económico en el país. La Gerencia del Banco se encuentra interpretando y evaluando continuamente los efectos económicos y operativos que puedan tener las referidas leyes y los riesgos de crédito que pudieran derivarse de las mismas. (Véase Nota 1.b)

El Banco tiene políticas para limitar los montos de exposición al riesgo con compañías emisoras e instituciones financieras y las transacciones financieras son limitadas a entidades financieras de adecuadas calificaciones crediticias.

e. Riesgo de liquidez-

La naturaleza del negocio exige mantener adecuados niveles de liquidez para financiar la operación a través de suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento crediticio. El Banco mantiene sus inversiones con vencimientos a corto plazo para el manejo del riesgo de liquidez, y realiza proyecciones de flujos de efectivo para evaluar activos líquidos disponibles y necesidades de financiamiento. Los vencimientos de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014 se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Mayor a 24 meses	Total
ACTIVOS:						
Disponibilidades	10.226.637.615	-0-	-0-	-0-	-0-	10.226.637.615
Inversiones en títulos valores	4.558.245.386	489.789.428	301.743.857	-0-	1.719.636.914	7.069.415.585
Cartera de créditos, neto	10.546.886.579	1.422.786.386	306.363.364	2.178.588.730	1.756.723.881	16.211.348.940
Intereses y comisiones por cobrar	290.239.905	-0-	-0-	-0-	-0-	290.239.905
	<u>25.622.009.485</u>	<u>1.912.575.814</u>	<u>608.107.221</u>	<u>2.178.588.730</u>	<u>3.476.360.795</u>	<u>33.797.642.045</u>

PASIVOS:

Captaciones del público	30.634.311.622	-0-	-0-	-0-	-0-	30.634.311.622
Otros financiamientos obtenidos	81.326.292	-0-	-0-	-0-	-0-	81.326.292
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.105.259	-0-	-0-	-0-	-0-	9.105.259
Intereses y comisiones por pagar	4.365.797	-0-	-0-	-0-	-0-	4.365.797
	<u>30.729.108.970</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>30.729.108.970</u>

Al 30 de junio de 2014:

	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Mayor a 24 meses	Total
ACTIVOS:						
Disponibilidades	7.792.264.512	-0-	-0-	-0-	-0-	7.792.264.512
Inversiones en títulos valores	3.151.277.612	1.937.643.423	10.435.260	301.598.057	1.136.882.569	6.537.836.921
Cartera de créditos, neto	7.435.576.324	638.264.611	654.631.511	1.433.093.719	1.483.174.340	11.644.740.505
Intereses y comisiones por cobrar	199.047.956	-0-	-0-	-0-	-0-	199.047.956
	<u>18.578.166.404</u>	<u>2.575.908.034</u>	<u>665.066.771</u>	<u>1.734.691.776</u>	<u>2.620.056.909</u>	<u>26.173.889.894</u>

PASIVOS:

Captaciones del público	23.140.273.051	-0-	-0-	-0-	-0-	23.140.273.051
Otros financiamientos obtenidos	168.948.943	-0-	-0-	-0-	-0-	168.948.943
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.036.893	-0-	-0-	-0-	-0-	1.036.893
Intereses y comisiones por pagar	2.672.952	-0-	-0-	-0-	-0-	2.672.952
	<u>23.312.931.839</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>23.312.931.839</u>

NOTA 4.- ENCAJE LEGAL Y OTROS DEPÓSITOS MANTENIDOS EN EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA:

La normativa legal vigente establece que las instituciones financieras deben mantener ciertos niveles de liquidez en efectivo depositado en el Banco Central de Venezuela (B.C.V.) de acuerdo a lo que disponga dicho Instituto mediante resoluciones especiales. El encaje legal fijado por el B.C.V. al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, es equivalente al 21,5% de los depósitos, captaciones y operaciones pasivas (obligaciones netas) del Banco y se incrementa al 31% para el monto en exceso a las obligaciones mantenidas al 18 de octubre de 2013. Las instituciones bancarias podrán reducir en 3 puntos porcentuales del referido coeficiente de encaje, siempre y cuando estos recursos queden disponibles para la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la "Gran Misión Vivienda Venezuela", promovida por el Gobierno Nacional, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos por el B.C.V. Aquellas instituciones financieras que no participen en el programa antes referido, deberán constituir un encaje adicional equivalente a 6 puntos porcentuales, calculado sobre la base de reservas de inversiones cedidas y saldo marginal de la semana finalizada el 8 de julio de 2011. A la posición de encaje así resultante, el B.C.V. deduce el monto equivalente al costo de adquisición de los títulos valores emitidos por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social "Gran Misión Vivienda Venezuela". El encaje legal debe constituirse en moneda de curso legal y no genera rendimientos. Las captaciones del público en moneda extranjera derivadas del SICAD II están excluidas del encaje legal, de acuerdo con lo establecido por el B.C.V. en su Resolución N° 14.03.01 del 13 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2014, el encaje requerido por el B.C.V. asciende a Bs. 8.527.458.825 (Bs. 6.216.929.764, al 30 de junio de 2014) y el Banco mantenía saldos disponibles en el B.C.V. para cubrir estos encajes a esas fechas.

NOTA 5.- INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:

Las inversiones en títulos de deuda y de capital han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención de la Gerencia. Las "Inversiones en títulos valores" comprenden:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Inversiones en títulos valores-		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	3.810.361.000	4.614.545.000
Inversiones en títulos valores para negociar	731.789.925	-0-
Inversiones disponibles para la venta	12.769.399	8.056.800
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	800.789.214	784.291.106
Inversiones de disponibilidad restringida	139.530.587	38.795.270
Inversiones en otros títulos valores	1.574.175.460	1.092.148.745
	<u>7.069.415.585</u>	<u>6.537.836.921</u>

a. Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias-

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias" se detallan a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:		
Bonos y obligaciones emitidos por el Banco Central de Venezuela-		
Certificados de Depósitos Nominativos a la Vista, valor nominal de Bs. 3.771.533.000, rendimientos entre el 6% y 8,5% anual y vencimiento entre enero de 2015 y marzo de 2015 (valor nominal de Bs. 4.614.545.000, rendimientos entre el 6% y 8,5% anual y vencimiento entre julio de 2014 y marzo de 2015).	3.771.533.000 ⁴	4.614.545.000 ⁴
Títulos valores afectos a reporto (con pacto de reventa)-		
Banco Central de Venezuela: Repos de Deuda Pública Nacional con valor nominal de Bs. 39.622.390, rendimientos entre del 6% anual y vencimiento en enero de 2015.	38.828.000 ⁵	-0-
	<u>3.810.361.000</u>	<u>4.614.545.000</u>

⁴ El valor de mercado corresponde al valor nominal.

⁵ El valor de mercado corresponde al costo adquisición.

b. Inversiones en títulos valores para negociar-

Las "Inversiones en títulos valores para negociar" al 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Inversiones en títulos valores para negociar:		
Bonos y obligaciones de la Deuda Pública Nacional-		
Deuda Pública Nacional, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, valor nominal de Bs. 411.116.008, rendimientos entre el 6,4% y el 7,9% anual y vencimiento en diciembre 2015.	479.464.044 ⁶	
Letras del Tesoro		
Letras del Tesoro, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, valor nominal de Bs. 252.382.000, y vencimientos en febrero y abril de 2015.	252.325.881 ⁶	731.789.925
	<u>731.789.925</u>	

Producto de la valuación de las inversiones en títulos valores para negociar a su valor razonable, se reconocieron ganancias no realizadas por Bs. 26.115.744 (Bs. 114.454, para junio de 2014) y pérdidas por Bs. 2.537.299 (Bs. 566.890, para junio de 2014), las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco vendió inversiones en títulos valores para negociar por Bs. 83.714.845.046 (Bs. 18.592.596.579 para el 30 de junio de 2014) y registró ganancias realizadas en la venta de dichos títulos por Bs. 271.695.343 (Bs. 330.089.091, para el 30 de junio de 2014) que se presentan en el rubro de "Otros ingresos operativos" y pérdidas por Bs. 12.761.535 (Bs. 1.860.714, para el 30 de junio de 2014) que se presentan en el rubro de "Otros gastos operativos" (véase Nota 14).

⁶ El valor de mercado corresponde a los valores publicados por el B.C.V. según el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET).

c. Inversiones disponibles para la venta-

Las "Inversiones en títulos valores disponibles para la venta" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales la Sucursal tiene la intención mantenerlas disponibles para la venta, presentadas al valor razonable de mercado. El detalle de tales inversiones se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada (en bolívares)	Valor razonable
Inversiones disponible para la venta:			
Participaciones en empresas privadas no financieras del país			
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A. (4.476 acciones tipo "B", valor nominal de Bs. 1.800 por acción)	8.056.800	-0-	8.056.800 ⁷
Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior:			
Anglessea Fundig LLC (rendimiento anual del 0,2%, valor nominal de US\$ 750.000 y vencimiento enero 2015)	4.712.599	130	4.712.599 ⁸
	<u>12.769.399</u>	<u>130</u>	<u>12.769.399</u>
Al 30 de junio de 2014:			
Inversiones disponible para la venta:			
Participaciones en empresas privadas no financieras del país			
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A. (4.476 acciones tipo "B", valor nominal de Bs. 1.800 por acción)	8.056.800	-0-	8.056.800 ⁷

⁷ El valor razonable corresponde al costo de adquisición

⁸ El valor razonable corresponde al valor de cotización en bolsas de valores del exterior.

Producto de la valuación de las inversiones en títulos valores para la venta a su valor razonable de mercado, se reconocieron ganancias no realizadas en inversiones por Bs. 130, las cuales se presentan en el patrimonio en la cuenta "Ganancias no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta".

Las inversiones en acciones en SOGATUR, organismo creado por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fueron adquiridos para dar cumplimiento a la cartera de créditos mínima destinada al sector turismo exigida por el Ejecutivo Nacional, como se detalla en la Nota 6. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs. 376.497.583 (Bs. 1.235.436.807, para junio de 2014) y registró ganancias realizadas en la venta de dichos títulos por Bs. 2.468.471 (Bs. 4.321.081, para junio de 2014) que se presentan en el rubro de "Otros ingresos operativos" (véase Nota 14).

d. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento-

Las "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros (en bolívares)	Valor razonable
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:			
Certificados de Participación Desmaterializados-			
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. 2013 (valor nominal de Bs. 270.739.650, rendimiento anual del 3,75% y vencimiento en mayo 2016)	270.739.650	270.739.650	270.739.650 ⁹

Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-

(valor nominal de US\$ 23.077.268, rendimientos anuales entre el 0,15% y el 0,24% y vencimientos entre enero y abril de 2015)

Bank of America - New York	113.351.559	113.351.559	113.351.559 ¹⁰
Barclays Bank - Miami	<u>31.670.611</u>	<u>31.670.608</u>	<u>31.670.608¹⁰</u>
	145.022.170	145.022.167	145.022.167

Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -

Koch Resources (rendimiento anual 0,15%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en enero de 2015).

Campbell Soup Company (rendimiento anual entre el 0,32% y 0,35%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en enero de 2015).	31.415.501	31.420.083	31.415.501 ¹¹
Bacardi Corp (rendimiento anual del 0,55%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en enero de 2015).	31.411.159	31.417.506	31.419.616 ¹¹
MetLife (rendimiento anual 0,12%, valor nominal US\$ 4.300.000 y vencimiento en enero y febrero de 2015).	31.409.959	31.410.920	31.418.617 ¹¹
Midea Internacional (rendimiento anual del 0,45 valor nominal US\$ 3.500.000 y vencimiento en febrero de 2015).	27.015.864	27.020.068	27.017.950 ¹¹
Nestlé (rendimiento anual del 0,12%, valor nominal US\$ 3.350.000 y vencimiento en enero de 2015).	21.971.606	21.979.580	21.971.606 ¹¹
Conoco Phillips (rendimiento anual del 0,11%, valor nominal US\$ 3.200.000 y vencimiento en enero de 2015).	21.039.231	21.050.669	21.050.550 ¹¹
Toyota Motors (rendimiento anual del 0,11%, valor nominal US\$ 2.200.000 y vencimiento en enero de 2015).	20.103.539	20.109.132	20.109.077 ¹¹
John Deere (rendimiento anual 0,10%, valor nominal US\$ 1.400.000 y vencimiento en enero de 2015).	13.820.169	13.824.398	13.824.242 ¹¹
D'LoREAL (rendimiento anual del 0,10%, valor nominal US\$ 1.400.000 y vencimiento en enero de 2015).	8.796.730	8.797.710	8.797.658 ¹¹
Kraft Foods (rendimiento anual 1,61%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en junio de 2015).	8.796.560	8.797.585	8.797.499 ¹¹
Kellogs (rendimiento anual del 1,12%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en mayo de 2015).	6.342.888	6.319.322	6.311.624 ¹¹
Pfizer (rendimiento anual del 5,23%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en marzo de 2015).	6.318.059	6.303.323	6.301.607 ¹¹
	<u>1.608.303</u>	<u>1.587.175</u>	<u>1.585.290¹¹</u>
	<u>230.049.568</u>	<u>230.037.471</u>	<u>230.020.837</u>

Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior

Citigroup (rendimiento anual entre el 0,56% y 4,55% valor nominal US\$ 5.955.000 y vencimiento en mayo de 2015 y junio de 2016).	36.863.526	37.106.379	37.221.929 ¹¹
Bennington Stark Cp Co (rendimiento anual del 0,21%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en enero de 2015).	31.416.419	31.419.900	31.416.287 ¹¹
Prudential (rendimiento anual del 0,16%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en febrero de 2015).	31.395.587	31.416.394	31.395.587 ¹¹
Morgan Stanley (rendimiento anual del 1,54%, valor nominal US\$ 4.000.000 y vencimiento en abril de 2018).	25.161.937	25.154.471	25.557.389 ¹¹
Amex (rendimiento anual entre del 1,72%, valor nominal US\$ 1.500.000 y vencimiento en junio de 2015).	9.618.785	9.455.930	9.479.153 ¹²
Wells Fargo (rendimiento anual del 3,40 y 4,77%, valor nominal US\$ 1.250.000 y vencimiento en febrero y abril de 2015).	8.325.578	7.908.056	7.916.549 ¹²
General Electric (rendimiento anual del 4%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en septiembre de 2015).	6.880.571	6.439.313	6.449.160 ¹²
Discover Bank (rendimiento anual del 1,1%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto de 2015).	1.571.107	1.571.063	1.576.030 ¹²
Safra Natl Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en enero de 2015).	1.567.060	1.570.962	1.571.317 ¹²
Sallie Mae Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto de 2015).	1.569.479	1.570.692	1.576.172 ¹²
Citibank Salt Lake City Utah (rendimiento anual del 1,43%, valor nominal US\$ 118.000 y vencimiento en septiembre de 2015).	752.602	744.307	745.043 ¹²
Doral Bank Puerto Rico Catano (rendimiento anual del 2,60%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento en mayo de 2015).	652.979	632.459	633.626 ¹²
	<u>155.775.630</u>	<u>154.989.928</u>	<u>155.538.242</u>
	<u>801.587.015</u>	<u>800.789.214</u>	<u>801.320.896</u>

Al 30 de junio de 2014:

	Costo de adquisición	Costo amortizado/ valor en libros (en bolívares)	Valor razonable
--	----------------------	--	-----------------

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Certificados de Participación Desmaterializados-
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. (valor nominal de Bs. 270.739.650, rendimiento anual del 3,75% y vencimiento en mayo 2016)

Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-

(valor nominal de US\$ 26.076.331, rendimientos anuales entre el 0,16% y el 0,19% y vencimientos entre julio y noviembre 2014).			
Bank of America, New York	132.219.511	132.219.511	132.219.511 ¹⁴
Barclays Bank Miami	<u>31.649.368</u>	<u>31.649.368</u>	<u>31.649.368¹⁴</u>
	163.868.879	163.868.879	163.868.879

Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior -

Abbot Labs (rendimiento anual entre el 0,08% y 0,10%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en agosto de 2014).	31.414.615	31.416.790	31.414.194 ¹²
Toyota Motors (rendimiento anual del 0,19%, valor nominal US\$ 5.000.000 y vencimiento en septiembre de 2014).	31.381.202	31.407.571	31.408.274 ¹⁵
Coca-Cola Company (rendimiento anual entre 0,10% y 0,16%, valor nominal US\$ 4.000.000, vencimientos entre agosto 2014 y noviembre 2014).	25.125.168	25.128.304	25.124.194 ¹⁵
Nestlé Capital Corp (rendimiento anual entre 0,12% y 0,14%, valor nominal US\$ 3.350.000 y vencimiento en julio 2014).	21.035.675	21.050.524	21.050.719 ¹⁵
Conoco Phillips (rendimiento anual del 0,07%, valor nominal US\$ 3.130.000 y vencimiento en julio de 2014).	19.668.515	19.669.276	19.669.125 ¹⁵
John Deree (rendimiento anual del 0,07%, valor nominal US\$ 3.000.000 y vencimiento en julio de 2014).	18.851.356	18.851.463	18.850.815 ¹⁵
McCormick (rendimiento anual del 0,16%, valor nominal US\$ 3.000.000 y vencimiento en agosto de 2014).	18.838.190	18.847.573	18.847.887 ¹⁵
MetLife INC (rendimiento anual del 0,12%, valor nominal US\$ 2.900.000 y vencimiento en julio de 2014).	18.219.014	18.223.149	18.223.231 ¹⁵
SBC Communication (rendimiento anual del 4,88%, valor nominal US\$ 2.175.000 y vencimiento en septiembre de 2014).	14.274.862	13.803.157	13.787.824 ¹⁵
General Electric Capital, Corp (rendimiento anual del 0,15%, valor nominal US\$ 2.000.000 y vencimiento en octubre 2014).	<u>12.557.403</u>	<u>12.562.744</u>	<u>12.560.482¹⁵</u>
	<u>211.366.000</u>	<u>210.960.551</u>	<u>210.936.745</u>

Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior-

CITIGROUP (rendimiento anual entre 0,56% y 4,55%, valor nominal US\$ 5.955.000 y vencimientos entre mayo 2015 y junio 2016).	36.863.526	37.093.961	37.372.093 ¹⁵
Morgan Stanley (rendimiento anual del 1,54%, valor nominal US\$ 4.000.000 y vencimiento en abril 2018).	25.161.937	25.157.161	25.658.967 ¹⁵
Prudential PLC (rendimiento anual del 0,20%, valor nominal US\$ 3.500.000 y vencimiento en agosto 2014).	21.979.549	21.990.420	21.991.495 ¹⁵
HSBC USA INC (rendimiento anual entre el 0,21% y 0,22%, valor nominal US\$ 2.400.000 y vencimiento en agosto 2014).	15.067.017	15.078.938	15.079.881 ¹⁵
Amex (rendimiento anual del 1,72%, valor nominal US\$ 1.500.000 y vencimiento en junio 2015).	9.618.785	9.489.375	9.548.088 ¹⁵
General Electric (rendimiento anual del 4%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en septiembre 2015).	6.880.571	6.547.426	6.573.587 ¹⁵
Wells Fargo Financial (rendimiento anual del 3,39%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento en abril de 2015).	6.720.952	6.412.341	6.447.803 ¹⁵
BNP PARIBAS (rendimiento anual del 0,24%, valor nominal US\$ 1.000.000 y vencimiento de agosto 2014).	6.281.353	6.282.440	6.283.100 ¹⁵
Discover Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto 2015).	1.571.107	1.571.069	1.579.439 ¹⁵
Goldman Sachs B (rendimiento anual del 0,95%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto 2014).	1.568.700	1.570.924	1.571.792 ¹⁵

BMW Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en septiembre 2014).	1.567.908	1.570.686	1.571.854 ¹⁶
Sallie Mae Bank (rendimiento anual del 1,10%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en agosto 2015).	1.569.479	1.570.422	1.579.427 ¹⁶
Safra Natl Bank (rendimiento anual del 0,75%, valor nominal US\$ 250.000 y vencimiento en enero 2015).	1.567.060	1.570.139	1.573.017 ¹⁶
State BK India N.Y. (rendimiento anual del 0,80%, valor nominal US\$ 128.000 y vencimiento en noviembre 2014).	804.378	804.378	805.239 ¹⁶
CIT BANK Salt Lake City UTAH (rendimiento anual del 1,43%, valor nominal US\$ 118.000 y vencimiento en septiembre 2015).	752.602	746.343	747.726 ¹⁶
Doral Bank Catano P.R. (rendimiento anual del 2,60%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento en mayo 2015).	652.979	637.494	639.109 ¹⁶
Banco Popular de Puerto Rico (rendimiento anual del 1,24%, valor nominal US\$ 100.000 y vencimiento en julio 2014).	632.995	628.509	628.552 ¹⁶
	<u>139.260.898</u>	<u>138.722.026</u>	<u>139.651.169</u>
	<u>785.235.427</u>	<u>784.291.106</u>	<u>785.196.443</u>

^{9,13} El valor razonable es equivalente al valor de costo, según instrucciones de la SUDEBAN.

^{10,14} El valor de mercado corresponde al valor nominal.

^{11,12,15,16} El valor razonable corresponde al valor de cotización en bolsas de valores del exterior.

Los certificados de participación desmaterializados mantenidos en la Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. fueron adquiridos, según lo exigido por el Ejecutivo Nacional, para financiar el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" promovido por el Gobierno Nacional para el año 2013, los cuales califican para la deducción del encaje legal, según se detalla en la Nota 4. Las inversiones en obligaciones emitidas por empresas privadas del exterior son mantenidas por la Sucursal del Banco en Grand Cayman. Los vencimientos de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento son los siguientes:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
Menor a un año	473.890.887	473.892.370	447.100.626	447.167.496
Entre uno y cinco años	<u>326.898.327</u>	<u>327.428.526</u>	<u>337.190.480</u>	<u>338.028.947</u>
	<u>800.789.214</u>	<u>801.320.896</u>	<u>784.291.106</u>	<u>785.196.443</u>

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco registró ganancias y pérdidas por amortización de descuentos y primas en la adquisición de títulos valores por Bs. 335.502 (Bs. 1.252.391, para junio de 2014) y Bs.588.141 (Bs. 836.013, para junio de 2014), respectivamente, que se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" (véase Nota 14).

e. Inversiones de disponibilidad restringida-

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" están conformadas por:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Costo/valor en libros	Valor razonable	Costo/valor en libros	Valor razonable
		(en bolívares)		
Inversiones de disponibilidad restringida:				
Títulos valores cedidos en garantía				
Depósitos a plazo en JP Morgan Chase Bank con valor nominal de US\$ 3.741.110, rendimiento del 0,05% anual y vencimiento en enero de 2015 (valor nominal de US\$ 3.740.315, rendimiento del 0,05% anual y vencimiento en julio de 2014).	23.509.883	23.509.883 ¹⁷	23.504.886	23.504.886 ¹⁷
Depósitos a plazo en Bank of América con valor nominal de US\$ 600.000, rendimiento del 0,27% anual y vencimiento en abril de 2015	<u>3.770.520</u>	<u>3.770.520¹⁷</u>	<u>3.770.520</u>	<u>3.770.520¹⁷</u>
	<u>27.280.403</u>	<u>27.280.403</u>	<u>27.275.406</u>	<u>27.275.406</u>
Fondos restringidos entregados a fideicomisos				
Fideicomiso, de garantía para operaciones Maestro mantenido en el Banco Mercantil, Banco Universal	99.080.446	99.080.446 ¹⁸	-0-	-0-
Fideicomiso, del Fondo Social para contingencias, mantenido en el Banco Exterior, Banco Universal (Nota 14)	<u>12.422.592</u>	<u>12.422.592¹⁸</u>	<u>10.769.741</u>	<u>10.769.741¹⁸</u>
	<u>111.503.038</u>	<u>111.503.038</u>	<u>10.769.741</u>	<u>10.769.741</u>
Otras inversiones de disponibilidad restringida				
MasterCard, Inc. (US\$ 70.574 y 22.940 acciones clase "B", valor nominal US\$ 3,08 equivalentes a Bs. 19,33 por acción)	443.501	443.501 ¹⁹	443.501	443.501 ¹⁹
Corporación Suiche 7B, C.A. (89.217 acciones, valor nominal de Bs. 1 por acción y 0,0811% de participación en el capital)	143.385	143.385 ²⁰	143.385	143.385 ²⁰
Caja Venezolana de Valores, S.A., (211.908 acciones, valor nominal de Bs. 3 por acción y 17,64% de participación en el capital)	136.718	136.718 ²⁰	136.718	136.718 ²⁰
Acciones Swift (4 acciones, valor nominal 771 euros por acción)	23.542	104.879 ²¹	26.519	118.049 ²¹
	<u>747.146</u>	<u>828.393</u>	<u>750.123</u>	<u>841.653</u>
	<u>139.530.587</u>	<u>139.611.834</u>	<u>38.795.270</u>	<u>38.886.800</u>

¹⁷ El valor de mercado corresponde al valor nominal.

¹⁸ El valor de mercado corresponde al valor del patrimonio neto mostrado en los estados financieros del fideicomiso.

¹⁹ El valor de mercado corresponde al valor de redención pagado por MasterCard en mayo de 2006. El valor de mercado de las acciones de referencia Clase "A" cotizadas en la Bolsa de Valores de New York al 31 de diciembre de 2014 es de US\$1.976.510 (US\$ 1.685.402 al 30 de junio de 2014).

²⁰ El valor de mercado corresponde al costo de adquisición.

²¹ El valor de mercado corresponde al valor de liberación informado por SWIFT al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, es equivalente a €3.430 por acción.

Los depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior están destinados a garantizar las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas MASTERCARD y VISA en las tarjetas de crédito. El fideicomiso de garantía de operaciones Maestro por Bs. 99.080.446, administrado por el Banco Mercantil, C.A. Banco Universal en su carácter de banco fiduciario, fue constituido en julio de 2014 para garantizar a MasterCard Venezuela Inc. las obligaciones de pago derivadas del uso de la red Maestro por parte de los clientes del Banco. El aporte inicial fue de Bs. 95.000.000 y se capitalizaron intereses devengados durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014 por Bs. 4.080.446. Los fondos del fideicomiso deben ser invertidos en bonos de la deuda pública nacional, letras del tesoro y otros títulos avalados por la Nación y los fondos líquidos resultantes de la inversión se mantendrán para ser reinvertidos o atender gastos propios del fondo. Al 31 de diciembre de 2014, el fideicomiso de presenta al valor de patrimonio neto mostrado en los estados de cuenta del fiduciario. El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias fue creado en cumplimiento a la Ley de las Instituciones del Sector Bancario para garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en el caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco incrementó el referido Fondo en Bs. 1.652.851, compuesto por aportes en efectivo por Bs. 1.205.270 (Bs. 1.336.294, para junio de 2014) e intereses capitalizados por Bs. 447.581 (Bs. 316.558, para junio de 2014) (véase Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2014, los activos netos de los fideicomisos se resumen como sigue:

	Fondo Mercantil	Fondo Social
	(En bolívares)	
ACTIVO:		
Disponibilidades	18.244.190	1.505.200
Inversiones en títulos valores	80.322.367	10.955.648
Intereses y comisiones por cobrar	<u>1.509.926</u>	<u>141.915</u>
	<u>100.076.483</u>	<u>12.602.763</u>
PASIVO Y PATRIMONIO:		
Pasivo	128.703	5.135
Patrimonio de los fideicomisos	99.080.446	12.501.549
Resultados acumulados	867.334	96.079
	<u>99.947.780</u>	<u>12.597.628</u>
	<u>100.076.483</u>	<u>12.602.763</u>

Las acciones de MasterCard Incorporated fueron recibidas por el Banco como consecuencia de la conversión de dicha entidad en una compañía anónima en mayo de 2006. Las acciones comunes Clase B de MasterCard Incorporated solo pueden ser mantenidas por accionistas Clase A. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2014, el Banco recibió un dividendo en acciones a razón de 9 acciones por acción mantenida de MasterCard Incorporated.

f. Inversiones en otros títulos valores-

Las "Inversiones en otros títulos valores" y están conformados por:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Costo/valor en libros	Valor razonable	Costo/valor en libros	Valor razonable
		(en bolívares)		
Inversiones en otros títulos valores:				
Valores hipotecarios especiales (cédulas hipotecarias), emitidos por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), con valor nominal de Bs. 150.920.000 (Bs. 161.700.000 para junio de 2014), rendimiento del 2% anual y vencimiento en noviembre de 2021.	150.920.000	150.920.000 ²²	161.700.000	161.700.000 ²²
Valores bolivarianos para la vivienda (cédulas hipotecarias), emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs. 1.423.255.460, rendimiento del 4,66% anual y vencimiento entre octubre 2020 y mayo de 2022 (valor nominal 544.047.141, rendimiento del 4,66% anual y vencimiento entre octubre de 2020 y diciembre de 2021)	<u>1.423.255.460</u>	<u>1.423.255.460²²</u>	<u>930.448.745</u>	<u>938.448.745²²</u>
	<u>1.574.175.460</u>	<u>1.574.175.460</u>	<u>1.092.148.745</u>	<u>1.092.148.745</u>

²² El valor razonable es equivalente al valor de costo, según instrucciones de la SUDEBAN.

Las "Inversiones en otros títulos valores" fueron adquiridos obligatoriamente bajo el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, según lo exigido por el Ejecutivo Nacional. De éstos Bs. 739.210.072 forman parte de la cartera hipotecaria (Bs. 246.403.357, al 30 de junio de 2014) como se detalla en la Nota 6.

En fechas 18 de noviembre de 2014 y 19 de mayo de 2014, el Banco recibió amortizaciones de pago de capital de valores hipotecarios especiales por Bs. 10.780.000 cada una, de acuerdo al cronograma establecido en el prospecto de la inversión.

g. Concentración de operaciones-

El Banco ha dirigido sus actividades de inversión, de la siguiente forma:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Bs.	%	Bs.	%
Certificados de participación y REPOS del B.C.V.	3.810.361.000	54	4.614.545.000	71
Acciones, valores y certificados hipotecarios emitidos por entidades del Estado venezolano:				
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	1.693.995.110		1.201.188.395	
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	150.920.000		161.700.000	
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de Sector Turismo (SOGATUR)	<u>8.056.800</u>		<u>8.056.800</u>	
	<u>1.852.971.910</u>	26	<u>1.370.945.195</u>	21
Bonos de la Deuda Pública Nacional y Letras del Tesoro emitidos por el Ministerio de Finanzas	731.789.925	10	-0-	0
Colocaciones y obligaciones emitidas por diversas instituciones financieras del exterior	332.005.095	5	329.866.311	5
Obligaciones emitidas por diversas empresas privadas del exterior	230.037.471	3	210.960.551	3
Fondos restringidos entregados en fideicomisos	111.503.038	2	10.769.741	0
Otros	<u>747.146</u>	<u>0</u>	<u>750.123</u>	<u>0</u>
	<u>7.069.415.585</u>	<u>100</u>	<u>6.537.836.921</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el 26% (21% al 30 de junio de 2014) del portafolio de inversión corresponde a colocaciones exigidas por el Gobierno Nacional en entidades gubernamentales para financiar programas sociales.

NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITOS:

a. Clasificación de la cartera de créditos-

La cartera de créditos está constituida, principalmente, por préstamos y descuentos otorgados a entidades privadas conforme a los objetivos del Banco. La clasificación de la cartera de créditos por tipo de actividad económica del deudor se muestra a continuación

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	3.943.196.182	2.936.203.067
Servicios comunales, sociales y personales	3.623.882.146	2.673.218.263
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación	3.538.459.052	190.738.371
Agropecuaria	1.877.437.739	1.610.864.805
Industrial	1.720.922.371	805.789.319
Construcción	1.328.135.622	1.238.883.098
Minas e hidrocarburos	480.949.958	174.243.131
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos y profesionales	<u>14.011.422</u>	<u>2.200.992.691</u>
	<u>16.526.994.492</u>	<u>11.830.932.745</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(315.645.552)</u>	<u>(186.192.240)</u>
	<u>16.211.348.940</u>	<u>11.644.740.505</u>

Un detalle de la cartera de créditos, clasificada de acuerdo al tipo de crédito, se muestra a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Créditos a plazo fijo	8.443.078.730	6.406.376.152
Créditos por cuotas	4.505.428.383	3.109.722.909
Facturas y otros documentos descontados	1.318.326.744	685.867.980
Créditos al consumo	1.130.699.675	818.023.653
Créditos en cuenta corriente	1.019.767.550	762.428.788
Arrendamiento financiero	89.870.313	36.634.413
Cartas de crédito emitidas y negociadas	<u>19.823.097</u>	<u>11.878.850</u>
	<u>16.526.994.492</u>	<u>11.830.932.745</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(315.645.552)</u>	<u>(186.192.240)</u>
	<u>16.211.348.940</u>	<u>11.644.740.505</u>

Un detalle de la cartera de créditos, clasificada de acuerdo al tipo de garantía, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	En litigio	Total
	(En bolívares)				
Sin garantía	8.321.557.353	12.640	24.572.864	1.319.410	8.347.462.267
Fianzas y avales	4.721.569.033	-0-	1.249.762	767.204	4.723.585.999
Hipotecaria	1.052.117.916	-0-	110.581	685.908	1.052.914.405
Prendaria	203.459.790	-0-	11.608	-0-	203.471.398
Otros	<u>2.198.787.721</u>	<u>333.661</u>	<u>292.109</u>	<u>146.932</u>	<u>2.199.560.423</u>
Total	<u>16.497.491.813</u>	<u>346.301</u>	<u>26.236.924</u>	<u>2.919.454</u>	<u>16.526.994.492</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(315.645.552)</u>
					<u>16.211.348.940</u>
Al 30 de junio de 2014:					
	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	En litigio	Total
	(En bolívares)				
Sin garantía	6.127.755.366	32.760	14.795.884	1.114.084	6.143.698.094
Fianzas y avales	3.727.619.036	-0-	1.597.997	899.130	3.730.116.163
Hipotecaria	483.157.715	-0-	2.822.205	506.832	486.486.752
Prendaria	185.503.097	-0-	11.429	-0-	185.514.526
Otros	<u>1.281.688.098</u>	<u>427.470</u>	<u>2.646.169</u>	<u>355.473</u>	<u>1.285.117.210</u>
Total	<u>11.805.723.312</u>	<u>460.230</u>	<u>21.873.684</u>	<u>2.875.519</u>	<u>11.830.932.745</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(186.192.240)</u>
					<u>11.644.740.505</u>

Un detalle de la cartera de créditos clasificada de acuerdo a su vencimiento se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	En litigio	Total
Hasta 30 días	1.281.722.314	-0-	16.362.362	450.000	1.298.534.676
Entre 31 y 60 días	301.791.226	-0-	-0-	-0-	301.791.226
Entre 61 y 90 días	5.524.398.023	-0-	5.113.751	2.669	5.529.514.443
Entre 91 y 180 días	2.872.442.910	-0-	508.500	513.884	2.873.465.294
Entre 181 y 360 días	2.579.731.554	-0-	71.870	42.315	2.579.845.739
Mayores a 360 días	<u>3.937.405.786</u>	<u>346.301</u>	<u>4.180.441</u>	<u>1.910.586</u>	<u>3.943.843.114</u>
Total	<u>16.497.491.813</u>	<u>346.301</u>	<u>26.236.924</u>	<u>2.919.454</u>	<u>16.526.994.492</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(315.645.552)</u>
					<u>16.211.348.940</u>

Al 30 de junio de 2014:

	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	En litigio	Total
Hasta 30 días	999.447.490	-0-	14.965.962	488.500	1.014.901.952
Entre 31 y 60 días	234.622.403	-0-	-0-	-0-	234.622.403
Entre 61 y 90 días	3.480.015.627	-0-	3.840.300	37.669	3.483.893.596
Entre 91 y 180 días	2.446.334.771	-0-	239.000	688.884	2.447.262.655
Entre 181 y 360 días	1.468.985.312	-0-	44.801	105.357	1.469.135.470
Mayores a 360 días	<u>3.176.317.709</u>	<u>460.230</u>	<u>2.783.621</u>	<u>1.555.109</u>	<u>3.181.116.669</u>
Total	<u>11.805.723.312</u>	<u>460.230</u>	<u>21.873.684</u>	<u>2.875.519</u>	<u>11.830.932.745</u>
Provisión para cartera de créditos					<u>(186.192.240)</u>
					<u>11.644.740.505</u>

El detalle de la cartera de créditos originada bajo exigencias legales destinada a sectores específicos con fines sociales se muestra a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Total cartera al	Monto computable a cartera dirigida	Total cartera al	Monto computable a cartera dirigida
	(En bolívares)			
Sectores no sujetos a cartera dirigida:				
Agrícola	1.877.437.738	1.877.437.738	1.610.864.805	1.610.864.805
Manufacturero	884.497.968	884.497.968	1.260.602.042	1.260.602.042
Microfinanciero	460.338.742	460.338.742	460.338.742	331.464.893
Hipotecario	507.047.814	403.548.146	718.842.050	155.398.895
Turístico	306.896.906	306.896.906	193.604.606	193.604.606
Otros sectores no sujetos a cartera dirigida	<u>12.490.775.324</u>	<u>-0-</u>	<u>7.715.554.349</u>	<u>-0-</u>
	<u>16.211.348.940</u>	<u>3.932.719.500</u>	<u>11.959.806.594</u>	<u>3.551.935.241</u>

b. Carteras de crédito dirigidas a sectores específicos-

Información detallada relativa al cumplimiento de la cartera de crédito dirigida a sectores económicos específicos con fines sociales incluida en los rubros de "Cartera de crédito" e "Inversiones en títulos valores" y determinada con base en criterios legales, se resume a continuación:

Actividad	31-12-2014						
	Monto computable en cartera de crédito	Monto computable de inversiones	Mantenimiento %	Requerido %	Nº de deudores	Nº de créditos	Tasas de interés anual máxima %
Agrícola	1.877.437.738	-0-	27,72%	25,00	497	1.096	13,00
Manufacturero	884.497.968	-0-	10,27%	10,00	385	540	18,00 y 16,20
Microfinanciero	460.338.742	-0-	3,89%	3,00	2.712	3.235	24,00
Hipotecario	403.548.146	739.210.052	13,26%	20,00	911	911	De 4,66 a 10,66
Turístico	306.896.906	8.056.800	4,65%	4,25	20	58	10,48 y 7,48

Actividad	30-06-2014						
	Monto computable en cartera de crédito	Monto computable de inversiones	Mantenimiento %	Requerido %	Nº de deudores	Nº de créditos	Tasas de interés anual máxima %
Agrícola	1.610.864.805	-0-	23,79%	23,00	498	1130	13,00
Manufacturero	1.260.602.042	-0-	14,63%	10,00	440	900	18,00 y 16,20
Microfinanciero	331.464.893	-0-	3,85%	3,00	2.427	2.879	24,00
Turístico	193.604.606	8.056.800	2,98%	2,00	17	53	9,84 y 6,84
Hipotecario	155.398.895	246.403.357	4,66%	20,00	1017	1.017	De 4,66 a 10,66

La medición del cumplimiento de los porcentajes requeridos se realiza anualmente, por lo que el Banco debe cumplir con los porcentajes mínimos antes señalados al 31 de diciembre de cada año.

La cartera de crédito al sector turismo antes referida incluye la inversión en títulos valores de una entidad promovida por el Estado venezolano (SOGATUR) para financiar créditos a este sector (véase Nota 5.c)

La cartera de créditos hipotecarios antes referida incluye los valores hipotecarios emitidos por entidades del Estado por Bs. 739.210.072 (Bs. 246.403.357, al 30 de junio de 2014) en el marco del programa de la "Gran Misión Vivienda Venezuela" promovido por el Ejecutivo Nacional para 2014 (véase Nota 5.f).

c. Provisión para la cartera de créditos-

El movimiento de la provisión para cartera de créditos se muestra a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Saldos, al inicio del semestre	186.192.240	100.757.597
Más: Aumento de provisión-		
Con cargo a resultados	129.987.692	86.450.152
Traspasos de "Provisión de rendimientos por cobrar" y otros	28.796	67.906
Menos: Disminución de provisión-		
Castigos	<u>(563.176)</u>	<u>(1.083.415)</u>
Saldos, al final del semestre	<u>315.645.552</u>	<u>186.192.240</u>

La provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genéricas y anticíclicas por un total de Bs.293.826.459 (Bs. 163.510.056, al 30 de junio de 2014).

La provisión anticíclica requerida en la Resolución N° 146-13 se registró con cargo a los resultados del semestre en la cuenta "Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros" por Bs. 82.068.304 (Bs. 41.886.079, para junio 2014).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco recuperó cartera de créditos y otras cuentas por cobrar menores por un total de Bs.71.421 (Bs. 64.084, para el semestre terminado el 30 de junio de 2014), los cuales fueron registrados en el rubro de "Ingresos por recuperación de activos financieros" en el estado de resultados adjunto.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, los intereses no reconocidos sobre la cartera vencida y en litigio ascienden a Bs. 2.121.776 (Bs. 884.853, para el semestre terminado el 30 de junio de 2014) los cuales se presentan en cuentas de orden. Por otra parte, el Banco cobró Bs. 421.438 (Bs. 399.013, para el semestre terminado el 30 de junio 2014), correspondientes a intereses vencidos en semestres anteriores, los cuales se registraron como "Ingresos financieros".

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida y en litigio sobre la cual no se acumula intereses asciende a Bs. 29.156.378 (Bs. 24.749.203, al 30 de junio de 2014).

Los ingresos financieros diferidos por intereses cobrados por anticipado ascienden a Bs. 57.346.024 (Bs. 29.577.761, al 30 de junio de 2014) y se presentan en "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 12).

NOTA 7.- ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUCURSAL EN EL EXTERIOR:

Un resumen de los estados financieros de la sucursal en Grand Cayman que se han integrado con los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Bs.	US\$	Bs.	US\$
ACTIVO:				
Disponibilidades	81.289.439	12.935.527	102.695.056	16.341.787
Inversiones en títulos valores	562.066.108	89.441.155	540.853.382	86.065.590
Intereses y comisiones por cobrar	393.734	62.655	511.607	81.412
Otros activos	<u>18.606</u>	<u>2.961</u>	<u>298.643</u>	<u>47.523</u>
	<u>643.767.887</u>	<u>102.442.298</u>	<u>644.358.688</u>	<u>102.536.312</u>
CUENTAS DE ORDEN				
Otras cuentas de orden deudoras	<u>309.496.850</u>	<u>49.250.000</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>
PASIVO:				
Captaciones del público	552.981.975	87.995.603	558.332.944	88.847.100
Intereses y comisiones por pagar	4	1	4	1
Acumulaciones y otros pasivos	<u>1.652.852</u>	<u>263.018</u>	<u>1.932.731</u>	<u>307.554</u>
	<u>554.634.831</u>	<u>88.258.622</u>	<u>560.265.679</u>	<u>89.154.655</u>
Capital asignado y superávit acumulado	<u>89.133.056</u>	<u>14.183.676</u>	<u>84.093.009</u>	<u>13.381.657</u>
	<u>643.767.887</u>	<u>102.442.298</u>	<u>644.358.688</u>	<u>102.536.312</u>
CUENTAS DE ORDEN PER CONTRA				
Otras cuentas de orden acreedoras	309.496.850	49.250.000	-0-	-0-
ESTADOS DE RESULTADOS:				
Ingresos financieros	1.205.096	191.766	1.519.528	241.801
Gastos financieros	<u>(26.828)</u>	<u>(4.269)</u>	<u>(22.764)</u>	<u>(3.622)</u>
	<u>1.178.268</u>	<u>187.497</u>	<u>1.496.764</u>	<u>238.179</u>
Otros ingresos operativos	5.662.275	901.034	6.144.247	977.730
Otros gastos operativos	<u>(1.164.720)</u>	<u>(185.341)</u>	<u>(1.262.372)</u>	<u>(200.880)</u>
Gastos de transformación	<u>(642.241)</u>	<u>(102.199)</u>	<u>(643.612)</u>	<u>(102.418)</u>
Otros ingresos, neto	<u>6.335</u>	<u>1.008</u>	<u>599</u>	<u>95</u>
	<u>3.861.582</u>	<u>614.501</u>	<u>4.238.862</u>	<u>674.527</u>
Utilidad neta del semestre	<u>5.039.917</u>	<u>801.998</u>	<u>5.735.626</u>	<u>912.706</u>

NOTA 8.- BIENES DE USO:

Los "Bienes de uso" que se muestran en los balances generales están representados por:

	31-12-2014		30-06-2014		Vida útil estimada (en años)
	(En bolívares)				
Equipos de oficina diversos	141.591.264	139.419.776			3 y 4
Equipos de computación	100.927.886	82.422.343			3 y 4
Equipos relativos al proyecto de incorporación del Chip	47.041.329	9.655.435			5 y 10
Edificaciones e instalaciones	37.173.313	35.633.945			40
Vehículos	16.107.746	18.453.530			3 y 4
Mobiliario	<u>15.723.444</u>	<u>11.852.137</u>			10
	358.564.982	297.437.166			
Depreciación acumulada	<u>(129.509.381)</u>	<u>(104.309.275)</u>			
	229.055.601	193.127.891			
Obras en ejecución	1.230.717.515	724.865.669			
Terrenos	923.330	923.330			
Otros bienes	<u>11.038</u>	<u>11.037</u>			
	<u>1.460.707.484</u>	<u>918.927.927</u>			

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco adquirió activos por Bs. 63.473.600 (Bs. 111.755.991, para el semestre terminado el 30 de junio de 2014), principalmente relativos a equipos de computación y equipos relacionados al proyecto de incorporación de chips. Además, desincorporó vehículos y otros por un total de Bs. 261.748, neto de depreciación acumulada por Bs. 2.112.451 obteniendo una ganancia de Bs. 116.667 la cual se presenta en el rubro de "Ingresos extraordinarios".

En 2013 y 2014, el Banco firmó unos contratos de compromiso bilateral de compra-venta para adquirir a Inversiones Altano, C.A. unos inmuebles, en proceso de construcción, destinados a instalar la sede principal del Banco. A la fecha, el Banco ha desembolsado anticipos por la cantidad de Bs. 1.198.856.831 (Bs. 702.600.348, al 30 de junio de 2014) que serán utilizados para financiar la construcción de los referidos inmuebles, los cuales se presentan como "Obras en ejecución".

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco inició la construcción del Centro Alterno de Procesamiento de Datos, sugerido por la SU-DEBAN a todas las instituciones bancarias en el año 2012, el cual contará con una edificación y estará ubicada en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco ha desembolsado Bs. 31.860.684 (Bs. 22.265.321, al 31 de diciembre de 2014), los cuales se presentan como "Obras en ejecución".

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco registró gastos por depreciación de bienes de uso por Bs. 27.312.556 (Bs. 13.721.190, en el semestre terminado el 30 de junio de 2014).

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS:

Los "Otros activos" que se muestran en los balances generales están representados por:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Gastos diferidos (neto de amortización acumulada por Bs. 17.233.835 y Bs. 10.040.786, respectivamente)	64.666.017	24.964.930
Anticipos a proveedores	29.294.631	20.574.666
Partidas por aplicar	25.027.100	39.879.047
Existencia en papelería y numismática	21.527.840	7.877.259
Gastos pagados por anticipado:		
Contratos de mantenimiento pagado Por anticipado	6.838.663	7.334.801
Gastos de publicidad y mercadeo	3.718.228	2.901.154
Impuestos pagados por anticipado	2.421.623	2.687.602
Primas de seguro pagadas por anticipado	<u>1.206.993</u>	<u>8.339.077</u>
	14.185.507	21.262.634
Operaciones de cajero de la red Suiche 7B	7.940.167	15.542.815
Gastos de protección social del personal	4.856.614	45.169
Anticipo a proveedores de servicios varios	4.001.678	3.405.272
Primas seguro pagada por cuenta de empleados	2.516.725	1.606.479
Comisiones por Agencia de Traspaso	1.155.154	1.165.391
Erogaciones recuperables	306.297	276.678
Intereses por cobrar por operaciones de reporto	174.726	-0-
Otros	<u>1.126.064</u>	<u>2.081.254</u>
	176.778.519	138.681.594
Provisiones para otros activos	<u>(1.438.297)</u>	<u>(1.471.915)</u>
	<u>175.340.222</u>	<u>137.209.679</u>

El movimiento de "Gastos diferidos" se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:

Vida Útil	Saldo al 30 de junio de 2014	Adiciones	Retiro de activos totalmente amortizados	Saldo al 31 de diciembre de 2014
		(Expresado en bolívares)		
COSTO:				
Gasto de organización e instalación	3	674.566	-0-	674.566
Mejoras a propiedad arrendadas	3 y 4	11.783.053	6.378.177	18.161.230
Licencias compradas	2 y 4	21.510.836	31.165.883	(1.225.520)
Software	4	1.037.261	5.045.818	-0-
Otros gastos diferidos	2 y 3	-0-	5.529.778	5.529.778
		<u>35.005.716</u>	<u>48.119.656</u>	<u>(1.225.520)</u>
				<u>81.899.852</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Gasto de organización e instalación		-0-	(187.379)	(187.379)
Mejoras a propiedad arrendadas		(3.759.539)	(2.486.614)	(6.246.153)
Licencias compradas		(6.079.764)	(5.192.844)	1.225.520
Software		(201.483)	(154.401)	-0-
Otros gastos diferidos		-0-	(397.331)	(397.331)
		<u>(10.040.786)</u>	<u>(8.418.569)</u>	<u>(17.233.835)</u>
				<u>64.666.017</u>

Al 30 de junio de 2014:

Vida Útil	Saldo al 31 de diciembre 2013	Adiciones	Retiro de activos totalmente amortizados	Saldo al 30 de junio de 2014
		(Expresado en bolívares)		
COSTO:				
Gasto de organización e instalación	3	674.566	-0-	674.566
Mejoras a propiedades arrendadas	3 y 4	8.454.413	3.328.640	11.783.053
Licencias compradas	2 y 4	12.773.539	8.937.737	(200.440)
Software	5	1.037.261	-0-	1.037.261
		<u>22.939.779</u>	<u>12.266.377</u>	<u>(200.440)</u>
				<u>35.005.716</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:				
Mejoras a propiedades arrendadas		(2.275.875)	(1.483.664)	-0-
Licencias compradas		(3.550.422)	(2.729.782)	200.440
Software		(47.081)	(154.402)	-0-
		<u>(5.873.378)</u>	<u>(4.367.848)</u>	<u>200.440</u>
				<u>(10.040.786)</u>
				<u>24.964.930</u>

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco adquirió diversas licencias para actualización de plataformas tecnológicas y de redes de las oficinas comerciales.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco registró gastos de amortización de cargos diferidos por un total de Bs. 8.418.569 (Bs. 4.367.848, en el semestre terminado el 30 de junio de 2014).

Los "Anticipos a proveedores" están conformados, principalmente, por desembolsos realizados para la ejecución de trabajos de instalaciones y mejoras en distintas agencias y taquillas del Banco, mobiliario, plástico para tarjeta de crédito y débito y para la compra de papelería, software y equipos.

Las "Partidas por aplicar" están conformadas, principalmente, por operaciones pendientes de tarjetas de débito y crédito de clientes, así como operaciones por compensar por venta de divisas, las cuales en su mayoría fueron regularizadas durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

Los "Impuestos pagados por anticipado" lo conforman, principalmente, impuestos sobre actividades económicas por Bs. 129.393, retenciones del impuesto al valor agregado por Bs.801.141 (Bs. 401.348, para junio de 2014), pago de impuesto al Fondo Nacional del Deporte según declaración estimada del año 2014 por Bs. 1.272.432 y otros montos menores por impuestos municipales e IVA por alquileres y por servicios de terceros.

Las "Operaciones de cajero de la red Suiche 7B" están conformadas por cuentas por cobrar a otras instituciones financieras del país, originadas por los retiros de efectivo realizados en los cajeros automáticos del Banco con tarjetas de otros bancos pertenecientes a la red Suiche 7B.

El Banco provisiona los otros activos con base en análisis particulares de recuperación y de antigüedad, atendiendo los parámetros de la SUDEBAN. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	(En bolívares)
Saldos, al inicio del semestre	(1.471.918)	(1.581.676)
Menos: Castigos	33.615	109.761
Saldos, al final del semestre	<u>(1.438.297)</u>	<u>(1.471.915)</u>

NOTA 10.- CAPTACIONES DEL PÚBLICO:

Los "Depósitos del Público" causan intereses anuales que oscilan entre los siguientes parámetros:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Tasas denominadas en Bs.	Tasas denominadas en US\$	Tasas denominadas en Bs.	Tasas denominadas en US\$
Cuentas corrientes remuneradas	0,10%	0,01%	0,10%	0,01%
Depósitos y certificados a la vista	0,25% - 0,50%	-0-	0,25% - 0,50%	-0-
Otras obligaciones a la vista	0,25% - 16,00%	-0-	0,25% - 16,00%	-0-
Depósitos de ahorro				
Con montos hasta Bs. 20.000	16,00%	-0-	16,00%	-0-
Con montos superiores Bs. 20.000	12,50%	-0-	12,50%	-0-
Depósitos a plazo	14,50%	0,02% - 0,03%	14,50%	0,02% - 0,03%
Captaciones restringidas	0,10%-16,00%	0,01%	0,10%-16,00%	0,01%

El 99% de las captaciones del público provienen de personas naturales y entidades privadas.

Las "Otras obligaciones a la vista" están representadas, principalmente, por: (i) cheques de gerencia por Bs. 360.525.389 (Bs. 449.274.370, al 30 de junio de 2014), (ii) órdenes de pago por aplicar al BCV vía Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real por Bs. 174.719.150 (Bs. 516.695.581) (iii) cuentas corrientes del fideicomiso del Banco por Bs. 82.800.922 (Bs. 76.258.608, al 30 de junio de 2014), (iv) órdenes de pago de clientes pendientes por aplicar a sus cuentas por Bs. 65.917.909 (Bs. 87.836.672, al 30 de junio de 2014) y (v) giros y transferencias por pagar por Bs. 4.643.875 (Bs. 13.290.513, al 30 de junio de 2014).

Las "Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20", corresponden a las autorizadas por operaciones SICAD II y encuentran cubiertas por los saldos activos en moneda extranjera mantenido en el rubro de "Disponibilidades" - "Banco Central de Venezuela". Las "Captaciones del público restringidas" incluyen captaciones en moneda extranjera de la Sucursal por el equivalente a Bs. 139.083.061 que garantizan créditos en cuenta corriente, entre otras operaciones de crédito (Bs. 132.531.538, al 30 de junio de 2014) y certificados nominativos a la vista de personas jurídicas afectos a garantía por Bs.122.309.317 (Bs. 34.368.007, al 30 de junio de 2014). El detalle de los vencimientos de las "Captaciones del Público" se muestra en la Nota 3.

NOTA 11.- OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:

Los "Otros financiamientos obtenidos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	31-12-2014		30-06-2014	
	En Bs.	Tasa de interés	En Bs.	Tasa de interés
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:				
Overnight	-0-	-0-	55.000.000	5%
Sobregiros en depósitos a la vista	24.707.424	-0-	48.964.068	-0-
Operaciones de cajero de la red Suiche 7B	5.217.440	-0-	11.518.610	-0-
Depósitos a la vista	<u>5.502.187</u>	-0-	<u>4.629.090</u>	-0-
	35.427.051		120.111.768	
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:				
Depósitos a la vista:				
The Bank of New York	45.311.925	2%	45.159.521	2%
Otros	<u>587.316</u>	-0-	<u>3.677.654</u>	-0-
	<u>45.899.241</u>		<u>48.837.175</u>	
	<u>81.326.292</u>		<u>168.948.943</u>	

Las "Obligaciones con instituciones financieras del país" tienen plazos menores a 180 días.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014 el 86% (85%, al 30 de junio de 2014) de los "Otros financiamientos obtenidos" es con dos (2) instituciones financieras.

NOTA 12.- ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS:

Las "Acumulaciones y otros pasivos" que se muestran en los balances generales están representados por:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	(En bolívares)
Provisión para contingencias (Nota 19)	944.551.907	945.687.346
Utilidades por pagar	176.089.563	115.605.279
Acumulaciones para indemnizaciones laborales	108.815.583	84.886.757
Utilidades estatutarias por pagar	73.003.245	49.719.431
Partidas por aplicar	68.991.972	28.617.695
Ingresos diferidos	57.346.024	29.577.761
Provisión por servicios contratados	50.928.611	28.724.180
Aporte por pagar para proyectos comunales (Nota 17)	24.995.254	-0-
Dividendos por pagar	23.707.743	18.024.674
Provisión para canje de Puntos Visa Signature	18.290.637	10.705.482
Otras obligaciones por pagar	18.849.920	1.843.190
Aporte por pagar por Ley Orgánica de Drogas (Nota 17)	11.008.976	5.019.297
Aporte por pagar por Ley del Deporte (Nota 17)	11.779.697	4.999.051
Seguro social obligatorio (incluye los no facturados)	11.383.147	10.105.772
Provisiones para protección social del personal	10.800.000	18.551.855
Provisión por comisión por pagar	8.989.010	7.189.010
Impuesto sobre la renta retenido	7.892.227	6.192.415
Cheques desincorporados del sistema	5.727.852	5.991.413
Provisiones para créditos contingentes (Nota 15)	5.192.041	4.709.744
Impuesto al valor agregado retenido	4.364.050	8.324.129
Aportes y retenciones por pagar	3.312.957	2.694.325
Provisión relativa a impuestos	2.577.244	2.577.244
Provisión de Seguros	2.123.478	2.269.000
Cheques de gerencia	1.395.411	752.802
Otros	<u>23.009.388</u>	<u>33.161.677</u>
	<u>1.675.125.937</u>	<u>1.425.929.529</u>

Las "Provisiones para contingencias" incluyen las estimaciones efectuadas por la Gerencia para cubrir contingencias de carácter fiscal, laboral, administrativo y/o civil, entre otras (véase Nota 19).

Las utilidades a empleados y las utilidades estatutarias se calculan con base en las utilidades líquidas del semestre, de acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo vigente y en los estatutos del Banco.

Las "Partidas por aplicar" incluyen, principalmente: (i) importes recibidos de clientes para cancelar operaciones de crédito por Bs. 67.701.121 (Bs. 28.000.290, al 30 de junio de 2014) (ii) otras operaciones por aplicar por Bs. 1.290.851 (Bs. 617.405, al 30 de junio de 2014), las cuales fueron regularizadas durante los primeros días hábiles después del cierre.

Los "Ingresos diferidos" están conformados como sigue:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	(En bolívares)
Intereses financieros cobrados por anticipado	54.969.620	26.741.186
Ingresos diferidos por venta de bienes a plazo	1.699.135	2.171.014
Ingresos diferidos por cartera de crédito con plazos de cobro de intereses superiores a 180 días	579.120	629.029
Otros	<u>98.149</u>	<u>36.532</u>
	<u>57.346.024</u>	<u>29.577.761</u>

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco reconoció ganancias realizadas por el cobro de créditos generados por ventas a plazo de bienes por Bs.471.879 (Bs. 656.108, para el semestre terminado el 30 de junio de 2014), las cuales se reconocen en los resultados del semestre como "Ingresos por bienes realizables" con cargo a la ganancia diferida en venta de bienes que se muestra en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

NOTA 13.- PATRIMONIO:

a. Capital pagado-

El capital social legal del Banco asciende a Bs. 330.570.240, representados por 139.776 acciones con un valor nominal de Bs. 2.365 cada una, totalmente suscritas y pagadas como se detalla a continuación:

Accionistas	Nº de acciones (tipo "A")	Valor Nominal	%
Vencred, S.A.C.A.	19.086	45.138.390	13,65%
Tabay Netherlands B.V.	13.811	32.663.015	9,88%
Serenus, Inc	3.829	9.055.585	2,74%
Equity Risk Int.Investment, Ltd	3.778	8.934.970	2,70%
Alivium, Inc	3.625	8.573.125	2,59%
Addendum, Inc	3.525	8.336.625	2,52%
Great White Investment Fund, Ltd	3.481	8.232.565	2,49%
Green View Investment Enterprises L	3.364	7.955.860	2,41%
Melius, Ltd	2.873	6.794.645	2,06%
Inmuebles Ouroboros, C.A.	2.392	5.657.080	1,71%
Maranello, Ltd	2.388	5.647.620	1,71%
Inversiones Invema 2000, C.A.	2.107	4.983.055	1,51%
Valores El Torbes.C.A	1.789	4.230.985	1,28%
Lirio Azul, N.V	1.735	4.103.275	1,24%
Delia, N.V.	1.433	3.389.045	1,03%
Hashland Associates,Inc	1.364	3.225.860	0,98%
Campanero, C.A.	1.305	3.086.325	0,93%
Inversiones Hansvo, C.A.	1.193	2.821.445	0,85%
San Pedro L.P.	1.169	2.764.685	0,84%
Ingeniería y Construcciones Vencred	1.096	2.592.040	0,78%
Promociones Markowitz, C.A.	1.096	2.592.040	0,78%
Promociones Vencred, S.A.	1.096	2.592.040	0,78%
Diversos accionistas con participación individualmente menor al 0,66%	<u>62.241</u>	<u>147.199.965</u>	<u>44,53%</u>
	<u>139.776</u>	<u>330.570.240</u>	<u>100,00%</u>

b. Ajustes al patrimonio-

El rubro de "Ajustes al patrimonio" por Bs.116.388.472 representa la ganancia en cambio no realizada generada por valoración de activos y pasivos en moneda extranjera ante las devaluaciones del bolívar respecto al dólar ocurridas en 2013 y 2010.

De acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 018-13 del 27 de febrero de 2013, las ganancias en cambio netas no realizadas generadas por la devaluación de la tasa de cambio del bolívar respecto al dólar estadounidense, se registra en la cuenta "Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" que se incluye en el rubro de "Ajustes al patrimonio" dentro de la sección de patrimonio. A la fecha, el Banco solo podrá utilizar esta cuenta para: (i) constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencia de activos, ajustes o pérdidas determinadas por el ente supervisor;

(ii) compensar los gastos diferidos basados en los planes especiales aprobados por la SUDEBAN; (iii) otras pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes que hayan sido aprobados por la SUDEBAN; y (iv) la creación de la provisión anticíclica a alcanzar el 31 de diciembre de 2014, según lo requerido por la SUDEBAN en la Resolución N° 146-13 del 10 de septiembre de 2013.

c. Reservas de capital-

c.1- Reserva legal:

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que el Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de los beneficios líquidos de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la misma alcance el 100% del capital social. Durante el semestre terminado el 30 de junio 2014, el Banco traspasó a la reserva legal Bs. 26.337.674 alcanzando el 100% del capital social.

c.2.- Otras reservas obligatorias

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos deben constituir un Fondo Social para Contingencias, equivalente al 10% del capital social, mediante la constitución en efectivo de un fideicomiso en otra institución financiera nacional. Este porcentaje se alcanzará realizando aportes semestrales del 0,5% del capital social del Banco menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución 305.11 del 28 de diciembre de 2011. Durante los terminados el 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, el Banco incrementó las reservas para este fondo social en Bs. 1.652.851. Al 31 de diciembre de 2014, el referido Fondo se presenta como "Inversiones para disponibilidad restringida" y alcanza la cantidad de Bs. 12.422.592 (Bs. 10.769.741, al 30 de junio de 2014) (véase Nota 5.e).

d. Resultados acumulados-

d.1- Restricción de utilidades:

El "Superávit no distribuido y restringido" se compone de la siguiente forma:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	(En bolívares)
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99	1.515.492.789	1.179.806.888
Resultados acumulados de la sucursal del exterior	56.217.499	51.177.582
Ganancia acumulada no realizada por valuación de oro amonedado	<u>349.827</u>	<u>349.827</u>
	<u>1.572.060.115</u>	<u>1.231.334.297</u>

El 28 de diciembre de 1999, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 329-99 en la cual se establece que el 50% de los resultados semestrales así como el 50% del saldo de la cuenta "Superávit por aplicar" de semestres anteriores al 31 de diciembre de 1999 deben presentarse como "Superávit restringido". Los montos incluidos en esta última cuenta no podrían ser utilizados para el reparto de dividendos en efectivo y sólo podrían ser utilizados para aumentos del capital social. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco restringió el 50% de su utilidad neta disponible del semestre equivalente a Bs. 335.685.907 (Bs. 233.089.467 para 30 de junio de 2014), los cuales se presentan en la cuenta de "Superávit no distributable y restringido".

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco restringió la utilidad neta generada por su agencia en el exterior por un total de Bs. 5.039.917 (Bs. 5.735.626, para el 30 de junio de 2014). De acuerdo a la normativa vigente, estos importes no están disponibles para su distribución como dividendos, hasta tanto la Sucursal transfiera a su Casa Central los resultados acumulados generados en ejercicios anteriores.

d.2- Decreto de dividendos en efectivo:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 2014, se aprobó el decreto de dos dividendos en efectivo de Bs. 25 cada uno por acción, pagaderos el 5 de septiembre de 2014, y un dividendo extraordinario en efectivo de Bs. 950 por acción, pagadero en esa misma fecha, que juntos totalizan Bs. 139.776.000. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al "Superávit por aplicar" durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2014, se aprobó el decreto de dos dividendos en efectivo de Bs. 200 cada uno por acción, pagaderos el 12 de marzo de 2014, y un dividendo extraordinario en efectivo de Bs. 325 por acción, pagadero en esa misma fecha, que juntos totalizan Bs. 101.337.601. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al "Superávit por aplicar" durante el semestre terminado el 30 de junio de 2014.

e. Índices de capital de riesgo-

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices mínimos requeridos, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN se indican a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Índice mantenido	Índice requerido	Índice mantenido	Índice requerido
Adecuación patrimonial total	17,25%	12%	20,10%	12%
Declaración de solvencia	17,25%	6%	20,10%	6%
Adecuación patrimonial contable	9,19%	9%	9,57%	9%

NOTA 14.- OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS:

Los "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" que se muestran en los estados de resultados están representados por los siguientes conceptos:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Otros Ingresos Operativos		
Ganancias en títulos valores	300.615.060	335.777.017
Comisiones por servicios	213.775.593	146.941.165
Ganancias en cambio (Nota 21)	10.674.951	7.468.846
	<u>525.065.604</u>	<u>490.187.028</u>
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	29.346.262	22.875.815
Pérdidas en títulos valores	15.886.975	3.263.617
Pérdida en cambio (Nota 21)	8.464.553	5.480.468
	<u>53.697.790</u>	<u>31.619.900</u>

Las ganancias y pérdidas en títulos valores incluyen las resultantes de ventas de títulos valores para negociar y disponibles para la venta explicadas en la Nota 5, y por las amortizaciones de descuentos del costo de títulos valores mantenidos hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas en cambio provienen, principalmente, de operaciones en divisas en su condición de operador cambiario y por la valorización del oro amonedado a la fecha de cierre.

NOTA 15.- CUENTAS DE ORDEN:

Las "Cuentas de orden" que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	519.193.143	462.720.778
Cartas de crédito emitidas no negociadas	98.743.597	6.073.513
Títulos valores a efectos de reporto (Nota 5.a)	38.828.000	-0-
Compromisos de créditos	3.500.000	3.500.000
Otras contingencias	3	3
	<u>660.264.743</u>	<u>472.294.294</u>
Activos de los fideicomisos	<u>5.060.692.184</u>	<u>4.289.971.776</u>
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	14.226.042.936	11.431.309.007
Custodias recibidas	4.506.305.347	5.414.626.513
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	2.366.861.516	2.296.794.464
Cobranzas	5.108.735	4.618.567
Otras cuentas de registro	2.647.898.867	2.561.072.352
	<u>23.752.217.401</u>	<u>21.708.420.903</u>
	<u>29.473.174.328</u>	<u>26.470.686.973</u>

a. Cuentas contingentes deudoras y otras cuentas de orden deudoras-

Instrumentos financieros de crédito:

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito fuera de balance emitidos para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos consisten, principalmente, en fianzas, cartas de crédito y otros compromisos de crédito no revocables por Bs. 621.436.740 (Bs. 472.294.291 al 30 de junio de 2014), y se encuentran registrados en el rubro de "Cuentas contingentes deudoras".

Las líneas de crédito de utilización automática, son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato. Debido a ello, estas operaciones se presentan como "Otras cuentas de orden deudoras".

El máximo riesgo potencial de crédito de los compromisos contingentes fuera de balance es igual al valor nominal de los contratos, si las otras partes que intervienen en el instrumento financiero fallan en cuanto a su cumplimiento con los términos del mismo. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobaciones de crédito, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. El Banco evalúa la capacidad crediticia de cada cliente sobre la base de cada caso en particular, basándose en los mismos criterios aplicados para los instrumentos financieros de crédito reconocidos en el balance general.

Las provisiones para cartera contingente ascienden a Bs. 5.192.041 (Bs. 4.709.744 al 30 de junio de 2014), y se presentan en el rubro "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 12).

b. Activos de los fideicomisos

El Banco administra activos fideicometidos por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales resumidos del fideicomiso se presentan a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
ACTIVO:		
Disponibilidades	82.804.065	76.261.852
Inversiones en títulos valores	2.793.029.524	2.299.325.569
Cartera de créditos	2.119.700.568	1.839.426.042
Intereses y comisiones por cobrar	42.839.413	38.197.064
Bienes recibidos para su administración	22.795	22.795
Otros activos	22.295.819	36.738.454
	<u>5.060.692.184</u>	<u>4.289.971.776</u>
PASIVO Y PATRIMONIO:		
Pasivo	15.485.613	13.733.605
Patrimonio de los fideicomisos	4.813.589.946	4.134.961.421
Reservas	327.936	731.546
Resultados acumulados	231.288.689	140.545.204
	<u>5.045.206.571</u>	<u>4.276.238.171</u>
	<u>5.060.692.184</u>	<u>4.289.971.776</u>

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, con base en los saldos del patrimonio asignado a los fideicomisos, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:

Tipos de Fideicomisos	Personas naturales	Personas jurídicas (En bolívares)	Administración central, administraciones públicas, estatales municipales y Distrito Capital		Total
Prestaciones sociales	-0-	3.008.108.559	-0-		3.008.108.559
Administración	1.673.640	1.083.619.743	98.276		1.085.391.659
Garantía	-0-	597.831.997	-0-		597.831.997
Inversión	757.720	121.500.011	-0-		122.257.731
	<u>2.431.360</u>	<u>4.811.060.310</u>	<u>98.276</u>		<u>4.813.589.946</u>
Porcentaje de participación	0,0506%	99,9474%	0,0020%		100%

Al 30 de junio de 2014:

Tipos de Fideicomisos	Personas naturales	Personas jurídicas (En bolívares)	Administración central, administraciones públicas, estatales municipales y Distrito Capital		Total
Prestaciones sociales	-0-	2.613.149.730	-0-		2.613.149.730
Administración	1.595.501	856.440.334	98.276		858.134.111
Garantía	129.665	549.289.829	-0-		549.419.494
Inversión	779.920	113.478.166	-0-		114.258.086
	<u>2.505.086</u>	<u>4.132.358.059</u>	<u>98.276</u>		<u>4.134.961.421</u>
Porcentaje de participación	0,0606%	99,9370%	0,0024%		100%

De acuerdo con el Artículo N° 71 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta "Patrimonio asignado a los fideicomisos" no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta "Aportes para incrementos de capital". Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, la totalidad de los fondos fideicometidos no excede la referida relación patrimonial.

Disponibilidades:

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso como "Disponibilidades" están representados por:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Depósitos en la institución (incluye US\$ 29.237 y US\$ 25.205)	82.800.922	76.258.608
Otras disponibilidades en moneda nacional	3.143	3.244
	<u>82.804.065</u>	<u>76.261.852</u>

Inversiones en títulos valores de los fideicomisos:

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, las inversiones en títulos valores se encuentran valuadas y presentadas al costo de adquisición ajustadas por la amortización de las primas o de los descuentos, en cuanto sea aplicable. Un detalle de dichas inversiones se muestra a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Moneda nacional	2.736.422.225	2.252.269.313
Moneda extranjera	56.607.299	47.056.256
	<u>2.793.029.524</u>	<u>2.299.325.569</u>

Los saldos de "Inversiones en títulos valores", representadas básicamente por inversiones en títulos de deuda, se presentan a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Costo amortizado/valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación:				
Títulos de Interés Fijo emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con un costo de adquisición de Bs. 975.795.333, con valor nominal de Bs. 858.562.836, rendimiento nominal anual entre 9,88% y 18,00%, con vencimiento entre 30 y 4.026 días (costo de adquisición de Bs. 814.087.725, con valor nominal de Bs. 725.779.563, rendimiento nominal anual entre 9,75% y 18,00%, con vencimiento entre 39 y 4.210 días, para junio de 2014).	927.659.098	1.019.565.015 ²³	780.243.378	827.015.510 ²³
VEBONO emitido por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, con un costo de adquisición de Bs. 330.321.814, con valor nominal de Bs. 283.008.000, rendimiento nominal anual entre 14,54 y 17,23%, con vencimiento entre 729 y 3.711 días (costo de adquisición de Bs. 332.043.347, con valor nominal de Bs. 286.158.000, rendimiento nominal anual entre 10,30% y 17,49%, con vencimiento entre 14 y 837 días, para junio de 2014).	322.188.412	348.108.042 ²³	327.970.152	337.307.044 ²³
Letras del Tesoro emitidas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, con costo de adquisición de Bs. 61.442.298, con valor nominal de Bs. 63.000.000, rendimiento efectivo anual entre el 1,95% y 5,68%, con vencimiento entre 77 y 168 días (costo de adquisición de Bs. 206.482.500, con valor nominal de Bs. 209.500.000, rendimiento efectivo anual entre el 1,90% y 4,89%, con vencimiento entre 16 y 352 días, para junio de 2014).	62.199.766	62.836.785 ²³	207.410.760	206.762.807 ²³
Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC 2019) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con valor nominal de US\$ 1.767, rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo 2019.	11.104	11.108 ²³	11.105	11.496 ²³
	<u>1.312.058.380</u>	<u>1.430.520.950</u>	<u>1.315.635.395</u>	<u>1.371.096.857</u>

Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación:

Títulos de Interés Fijo emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con un costo de adquisición de Bs. 975.795.333, con valor nominal de Bs. 858.562.836, rendimiento nominal anual entre 9,88% y 18,00%, con vencimiento entre 30 y 4.026 días (costo de adquisición de Bs. 814.087.725, con valor nominal de Bs. 725.779.563, rendimiento nominal anual entre 9,75% y 18,00%, con vencimiento entre 39 y 4.210 días, para junio de 2014).

927.659.098 1.019.565.015²³ 780.243.378 827.015.510²³

VEBONO emitido por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, con un costo de adquisición de Bs. 330.321.814, con valor nominal de Bs. 283.008.000, rendimiento nominal anual entre 14,54 y 17,23%, con vencimiento entre 729 y 3.711 días (costo de adquisición de Bs. 332.043.347, con valor nominal de Bs. 286.158.000, rendimiento nominal anual entre 10,30% y 17,49%, con vencimiento entre 14 y 837 días, para junio de 2014).

322.188.412 348.108.042²³ 327.970.152 337.307.044²³

Letras del Tesoro emitidas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, con costo de adquisición de Bs. 61.442.298, con valor nominal de Bs. 63.000.000, rendimiento efectivo anual entre el 1,95% y 5,68%, con vencimiento entre 77 y 168 días (costo de adquisición de Bs. 206.482.500, con valor nominal de Bs. 209.500.000, rendimiento efectivo anual entre el 1,90% y 4,89%, con vencimiento entre 16 y 352 días, para junio de 2014).

62.199.766 62.836.785²³ 207.410.760 206.762.807²³

Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC 2019) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con valor nominal de US\$ 1.767, rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo 2019.

11.104 11.108²³ 11.105 11.496²³

1.312.058.380 1.430.520.950 1.315.635.395 1.371.096.857

Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior:

Bank of América, con rendimiento anual del 0,23%, valor nominal de US\$ 6.230.147 y vencimiento en 1 día (con rendimiento anual del 0,23%, valor nominal de US\$ 4.709.907 y vencimiento en 1 día, para junio de 2014).

39.151.490 39.151.490²⁵ 29.597.997 29.597.997²⁵

Barclays Bank, con rendimiento anual entre 0,24% y 0,32%, valor nominal de US\$ 2.606.800 y vencimiento entre 7 y 169 días (con rendimiento anual entre 0,16% y 0,32%, valor nominal de US\$ 2.604.163 y vencimiento entre 7 y 191 días, para junio de 2014).

16.381.652 16.381.652²⁵ 16.365.081 16.365.081²⁵

55.533.142 55.533.142 45.963.078 45.963.078

Depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras del país:

Depósitos a la vista

Banco Exterior, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual entre 2% y 11%, valor nominal de Bs. 410.079.844 y plazos de vencimientos entre 7 y 27 días (con rendimiento anual entre 1,75% y 5,00%, valor nominal de Bs. 436.374.245 y plazos de vencimientos entre 2 y 28 días, para junio de 2014).

410.079.844 410.079.844²⁵ 436.374.245 436.374.245²⁵

Banco Provincial, S.A. Banco Universal, con rendimiento anual del 7%, valor nominal de Bs. 409.565.889 y plazos de 7 y 19 días.

409.565.889 409.565.889²⁵ -0- -0-

Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual entre 7,00% y 13,00% valor nominal de Bs. 244.018.307 y con vencimiento entre 2 y 26 días (con rendimiento anual entre 1,75% y 3,00% valor nominal de Bs. 126.842.799 y con vencimientos entre 1 y 21 días, para junio de 2014).

244.018.307 244.018.307²⁵ 126.842.799 126.842.799²⁵

Banco Mercantil, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual entre 3,00% y 9,00%, valor nominal de Bs. 104.397.251 con vencimiento de entre 2 y 23 días (con rendimiento anual entre 3,00% y 4,50%, valor nominal de Bs. 185.030.991 con vencimiento de entre 3 y 18 días, para junio de 2014).

104.397.251 104.397.251²⁵ 185.030.991 185.030.991²⁵

Bancracer S.A. Banco Microfinanciero, con rendimiento anual de 10,50%, valor nominal de Bs. 7.716.847 con vencimiento de 27 días (con rendimiento anual de 5,25%, valor nominal de Bs. 8.000.000 con vencimiento de 25 días, para junio 2014).

7.716.847 7.716.847²⁵ 8.000.000 8.000.000²⁵

Banco de la Gente Emprendedora (Bangente) C.A. con rendimiento anual de 9%, valor nominal de Bs. 5.905.977 con vencimiento de 28 días.

5.905.977 5.905.977²⁵ -0- -0-

Depósitos a plazo

Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual de 14,50%, valor nominal de Bs. 51.228.472 y vencimiento en 26 días.

51.228.472 51.228.472²⁵ -0- -0-

Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A., con rendimiento anual de 14,50%, valor nominal de Bs. 9.000.083 y vencimiento entre 14 y 75 días (con rendimiento anual de 14,50%, valor nominal de Bs. 8.435.000 y vencimiento entre 18 y 168 días, para junio de 2014).

9.000.083 9.000.083²⁵ 8.435.000 8.435.000²⁵

1.241.912.670 1.241.912.670 764.683.035 764.683.035

Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior:

General Electric Capital Corporation, con rendimiento anual del 5,38%, valor nominal US\$ 150.000 y con vencimiento de 659 días (con rendimiento anual del 5,38%, valor nominal US\$ 150.000 y con vencimiento de 843 días, para junio de 2014).

Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país:

Mercantil Servicios Financieros, C.A., con una tasa de rendimiento anual de 10,50% y el 14,00%, valor nominal de Bs. 59.970.000 y con vencimiento entre 65 y 1.062 días (con una tasa de rendimiento anual de 10,50% y el 11,12%, valor nominal de Bs. 57.023.000 y con vencimiento entre 11 y 991 días, para junio de 2014).
Corporación Digitel, C.A., con una tasa de rendimiento anual de 12,50% y 13,00%, valor nominal de Bs. 59.500.000 y con vencimiento entre 1.043 y 1.426 días (con una tasa de rendimiento anual de 12,50% y 13,00%, valor nominal de Bs. 59.500.000 y con vencimiento entre 1.227 y 1.610 días, para junio de 2014).
Toyota Services de Venezuela, C.A., rendimiento anual entre 11,85% y 14,50%, valor nominal de Bs. 51.000.000 y con vencimiento entre 94 y 1.509 días (rendimiento anual entre 11,00% y 16,00%, valor nominal de Bs. 53.500.000 y con vencimiento entre 14 y 1.693 días, para junio de 2014).
Envases Venezolanos S.A, posee un rendimiento anual del 14,25%, valor nominal de Bs. 10.000.000 y con vencimiento de 1.075 días.

	31-12-2014	30-06-2014	31-12-2014	30-06-2014
	1.011.316	1.013.144 ²⁸	1.030.336	1.049.620 ²⁸
	59.970.000	47.759.473 ²⁹	57.023.000	47.883.828 ²⁹
	59.500.000	40.199.629 ²⁹	59.500.000	37.822.668 ²⁹
	51.000.000	38.461.977 ²⁹	53.500.000	39.478.718 ²⁹
	10.000.000	6.717.922 ³⁰	-0-	-0-
	180.470.000	133.139.001	170.023.000	125.185.214

Papeles comerciales corporativos emitidos por empresas privadas no financieras del país:

Mercantil Servicios Financieros, C.A., con una tasa de rendimiento efectiva 5,50% anual, costo de adquisición de Bs. 1.895.734, valor nominal de Bs. 2.000.000 y con vencimiento de 65 días (con vencimiento de 249 días, para junio de 2014).

Participaciones en empresas privadas no financieras del exterior:

Man Global Strategies Diversified Ltd., con 10.000 unidades de inversión a valor nominal de US\$ 1,00 por unidad.

	31-12-2014	30-06-2014	31-12-2014	30-06-2014
	1.981.174	1.980.759 ³⁰	1.927.883	1.927.290 ³⁰
	62.842	66.983 ³¹	62.842	66.732 ³¹
	2.793.029.524	2.864.166.649	2.299.325.569	2.309.971.826

²³ El valor razonable corresponde a los valores publicados por el B.C.V. según el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET) correspondiente a la cotización 022.

^{24,27} Corresponde a fideicomisos dirigidos por los fideicomitentes.

^{25,26} El valor razonable corresponde a su valor nominal.

^{28,31} El valor razonable es equivalente al valor referencial de mercado informado por el agente custodio.

^{29,30} El valor razonable es equivalente al valor presente de los flujos futuros descontados.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores son los siguientes:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Costo amortizado o de adquisición	Valor razonable	Costo amortizado o de adquisición	Valor razonable
Hasta seis meses	1.511.607.808	1.513.373.547	1.040.966.065	1.042.262.902
Entre seis meses y un año	21.085.049	19.709.700	191.410.911	190.652.573
Entre uno y cinco años	998.723.673	1.032.615.504	819.099.421	817.644.405
Superior a cinco años	261.612.994	298.467.898	247.849.172	259.411.946
	2.793.029.524	2.864.166.649	2.299.325.569	2.309.971.826

Las inversiones en títulos valores están representadas, principalmente, como sigue:

	31-12-2014		30-06-2014	
	En bolívares	%	En bolívares	%
Inversiones emitidas y/o avaladas por la Nación-Colocaciones en instituciones financieras del país-	1.312.058.380	47%	1.315.635.395	57%
Banco Exterior	410.079.844	15%	436.374.245	19%
Banco Provincial	409.565.889	15%	-0-	0%
Banco del Caribe	295.246.779	10%	126.842.799	5%
Banco Mercantil	104.397.251	4%	185.030.991	8%
Otros	22.622.907	1%	16.435.000	1%
	1.241.912.670	45%	764.683.035	33%
Obligaciones y papeles comerciales emitidos por cuatro empresas privadas no financieras del país (tres para junio de 2014).	182.451.173	7%	171.950.883	8%
Colocaciones en dos instituciones financieras y dos empresas privadas no financieras del exterior	56.607.301	1%	47.056.256	2%
	2.793.029.524	100%	2.299.325.569	100%

Cartera de créditos de los fideicomisos:

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso como "Cartera de créditos", están conformados por préstamos otorgados a beneficiarios.

Los préstamos otorgados a los beneficiarios están destinados, principalmente, a la construcción, adquisición, mejora o reparación de viviendas, adquisición de vehículos y equipos de transporte, además de otros destinos, tales como: pensiones escolares y gastos por atención médica y hospitalaria.

Un detalle de los préstamos a cobrar a beneficiarios, clasificados de acuerdo al tipo de garantía, se presenta a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	(En bolívares)			
Garantía sobre sus haberes	1.711.195.922	1.495.450.289	1.495.450.289	1.495.450.289
Garantía hipotecaria inmobiliaria	259.173.046	185.907.173	185.907.173	185.907.173
Garantía mobiliaria	134.982.547	143.450.991	143.450.991	143.450.991
Reserva de dominio	13.721.906	13.990.442	13.990.442	13.990.442
Avales y fianzas	627.147	627.147	627.147	627.147
	2.119.700.568	1.839.426.042	1.839.426.042	1.839.426.042

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, el tipo de garantía definido como "Garantía sobre sus haberes" corresponde, principalmente, a los préstamos otorgados a beneficiarios con garantía sobre sus prestaciones sociales por Bs. 1.539.271.997 y Bs. 1.375.054.448, respectivamente, y los préstamos a beneficiarios de los fideicomisos de cajas o fondos de ahorro con garantía de sus haberes por Bs. 36.543.331 y Bs. 32.906.532, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos a beneficiarios con garantía hipotecaria ascienden a Bs. 259.173.046 (Bs. 185.907.173, al 30 de junio de 2014), los cuales corresponden a créditos otorgados con fondos provenientes de fideicomisos dirigidos por los fideicomitentes. Estos fideicomisos han sido creados por los fideicomitentes con el objeto de otorgar programas de financiamiento para adquisición, mejora o reparación de viviendas de sus empleados (beneficiarios de los referidos fideicomisos), los cuales están garantizados con hipotecas inmobiliarias. Los contratos de fideicomisos dirigidos liberan al Departamento de Fideicomiso del Banco de pérdidas por riesgos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos a beneficiarios con garantía mobiliaria y de reserva de dominio ascienden a Bs. 134.982.547 y Bs. 13.721.906, respectivamente (143.450.991 y Bs. 13.990.442, respectivamente, al 30 de junio de 2014), los cuales corresponden a créditos otorgados con fondos provenientes de fideicomisos dirigidos y creados por los fideicomitentes con el objeto de otorgar programas de financiamiento a sus empleados y distribuidores exclusivos (beneficiarios de los fideicomisos) para la adquisición de vehículos y equipos de transporte, respectivamente. Los contratos de fideicomisos dirigidos liberan al Departamento de Fideicomiso del Banco de pérdidas por riesgos de crédito.

Un detalle de los préstamos por cobrar a beneficiarios, clasificados de acuerdo con su vencimiento, se muestra a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	(En bolívares)			
Menor a 6 meses	65.992.508	87.934.432	87.934.432	87.934.432
Entre 6 y 12 meses	55.851.413	33.504.764	33.504.764	33.504.764
Entre 12 y 24 meses	78.612.072	73.636.316	73.636.316	73.636.316
Mayor a 24 meses	316.983.572	218.110.523	218.110.523	218.110.523
Sin vencimiento o vencimientos variables	1.602.261.003	1.426.240.007	1.426.240.007	1.426.240.007
	2.119.700.568	1.839.426.042	1.839.426.042	1.839.426.042

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, los préstamos sin vencimientos definidos corresponden, principalmente, a préstamos por cobrar a beneficiarios con garantía de sus prestaciones sociales o sobre los haberes mantenidos en los fondos o cajas de ahorro, los cuales no tienen definidas fechas de pago o amortización a capital, de acuerdo con los contratos de fideicomiso. No obstante, el pago total de dichos préstamos ocurrirá cuando el beneficiario termine su relación laboral o contractual con el fideicomitente.

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, los préstamos a beneficiarios se encuentran clasificados como de riesgo normal, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución N° 009-1197 referente a las "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculos de sus Provisiones"

NOTA 16.- VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los valores en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros del Banco y su sucursal son los siguientes:

	31-12-2014		30-06-2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
ACTIVOS:				
Disponibilidades	10.226.637.615	10.226.637.615	7.792.264.512	7.792.264.512
Inversiones en títulos valores	7.069.415.585	7.874.212.514	6.537.836.921	6.538.833.788
Cartera de créditos	16.211.348.940	16.505.175.399	11.644.740.505	11.808.250.561
Intereses y comisiones por cobrar	290.239.905	290.239.905	199.047.956	199.047.956
	33.797.642.045	34.896.265.433	26.173.889.894	26.338.396.817

PASIVOS:

Captaciones del público	30.634.311.622	30.634.311.622	23.140.273.051	23.140.273.051
Otros financiamientos obtenidos	81.326.292	81.326.292	168.948.943	168.948.943
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.105.259	9.105.259	1.036.893	1.036.893
Intereses y comisiones por pagar	4.365.797	4.365.797	2.672.952	2.672.952
	30.729.108.970	30.729.108.970	23.312.931.839	23.312.931.839

CUENTAS DE ORDEN:

Cuentas contingentes deudoras	660.264.743	660.264.743	472.294.294	472.294.294
-------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

NOTA 17.- RÉGIMEN FISCAL Y OTROS APORTES O CONTRIBUCIONES:

a. Impuesto sobre la renta-

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las ganancias operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional, el régimen de precios de transferencia y el sistema de ajuste por inflación, entre otros aspectos. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los conceptos asociados al cálculo del gasto de impuesto sobre la renta que afecta al Banco de acuerdo con la legislación venezolana vigente:

a.1-Conciliación entre el gasto de impuesto contable y fiscal:

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable.

Las provisiones para el impuesto sobre la renta son calculadas sobre un ingreso que difiere de la utilidad contable, por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente o temporal. La conciliación entre el gasto estimado de impuesto determinado sobre la utilidad contable y el gasto estimado de impuesto calculado sobre la utilidad fiscal se muestra a continuación:

	Semestre terminado el 31-12-2014	Semestre terminado el 30-06-2014
	(En bolívares)	
Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable	255.363.061	186.872.335
Diferencias entre el gasto de impuesto contable y el gasto fiscal, neto por:		
Ingresos exentos por valores públicos	(150.092.086)	(140.793.700)
Pérdida deducible por ajuste fiscal por inflación	(445.330.174)	(281.442.418)
Provisiones varias, netas de pagos	(11.861.192)	(18.613.663)
Provisión para valuación de activos, netos de castigos	44.697.140	29.080.668
(Gasto) ingresos por revaluación del oro	615.191	(637.266)
Otros, neto de reversos	686.035	(881.040)
	(561.285.086)	(413.487.419)
Gasto estimado de impuesto sobre la renta	-0-	-0-

El Banco fue calificado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) como contribuyente especial, desde mayo de 1995.

En noviembre de 2014, en el marco de la Ley Habilitante, el Ejecutivo Nacional promulgó el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Impuesto sobre la Renta, cuyas principales modificaciones se refieren a la eliminación del ajuste por inflación para los bancos y del traspaso de pérdidas fiscales derivadas de éste. Dicha reforma será aplicable para el Banco a partir del ejercicio fiscal que comenzará el 1° de enero de 2015.

a.2- Ajuste regular por inflación:

El ajuste regular por inflación representa el mayor (o menor) valor del patrimonio que se obtiene de reconocer los efectos de la inflación en activos y pasivos no monetarios, mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) emitidos por el Banco Central de Venezuela (B.C.V.), con base en los procedimientos establecidos en la legislación fiscal venezolana. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el ajuste fiscal por inflación, se considera como una ganancia gravable o una pérdida deducible en la determinación del gasto de impuesto según sea el caso. Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el efecto del ajuste regular por inflación generó una deducción en el gasto de impuesto de Bs. 445.330.018 (Bs. 281.442.418, para el 30 junio de 2014).

a.3-Pérdidas trasladables:

La Ley de Impuesto sobre la Renta venezolana permite el traspaso de pérdidas fiscales de explotación no compensadas hasta por los 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurrieron. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene pérdidas trasladables como se detallan a continuación:

Origen	Saldo de la pérdida fiscal	Trasladable hasta
Fuente Territorial		
2012	6.003.143	2015
Fuente Extraterritorial		
2012	9.046.024	2015
2013	16.262.663	2016
	25.308.687	

Las pérdidas fiscales generadas en 2014 por aplicación del ajuste por inflación fiscal por Bs. 1.491.116.093 solo serán deducibles hasta este año fiscal, como consecuencia de la reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en noviembre de 2014.

a.4-Régimen de precios de transferencia:

Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas domiciliadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando para dichas operaciones la metodología establecida en la Ley. La evaluación de las actividades del Banco y de la normativa aplicable en materia de precios de transferencia realizada por la Gerencia y sus asesores fiscales concluyó que el Banco no realiza actividades sujetas al referido régimen.

a.5-Impuesto sobre las ganancias de capital:

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera de la Compañía, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado que decreta dividendos. El Banco está sujeto a este régimen por los dividendos como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

b. Impuesto al Valor Agregado-

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la enajenación de bienes y la importación de bienes y servicios; así como la prestación de servicios mediante la aplicación de una tasa impositiva que se ubica en el 12% para las instituciones financieras solo por las operaciones de arrendamiento financiero. El IVA cobrado y pagado en cada mes se compensa y los débitos o créditos fiscales resultantes se cancelan a la Administración Tributaria o se difieren para ser compensados en el futuro, según sea el caso. Debido a que las principales operaciones del Banco no generan déficit fiscal, los créditos fiscales son imputados al costo del bien o servicio adquiridos.

Los sujetos pasivos calificados como especiales por el SENIAT fungirán como agentes de retención del IVA, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. El monto a retener será del 75% del impuesto causado, pudiendo alcanzar el 100% en ciertas situaciones. Para el impuesto retenido por clientes (activo) no compensado en un período superior a 3 meses se puede optar por solicitar ante el SENIAT la recuperación del saldo, total o parcial, acumulado. El impuesto retenido a proveedores (pasivo) es enterado quincenalmente, dentro de los primeros 15 días de cada quincena.

c. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación-

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación promulgada y su reglamento, establecen que las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 unidades tributarias tienen la obligación de efectuar un aporte al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología para contribuir con actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la ley. El referido aporte oscila entre el 0,5% y el 2% de los ingresos brutos totales obtenidos en el país en el ejercicio anterior, dependiendo de la actividad económica de la empresa, y las entidades obligadas deberán inscribirse ante el Observatorio Nacional de Tecnología y presentar la declaración y el pago de aporte durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2014, el Banco reconoció gastos por este concepto por Bs. 6.412.006, los cuales se presentan como "Gastos generales y administrativos", y fueron cancelados en ese mismo semestre. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantenía gastos ni acumulaciones por este concepto, por tratarse de un aporte que se causa y paga en el mismo año fiscal.

d. Ley Orgánica de Drogas-

La Ley Orgánica de Drogas (LOD) publicada en G.O. N° 39.510 del 15 de septiembre de 2010 impone obligaciones a las instituciones financieras como entidades susceptibles de ser utilizadas en la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas y establece la obligación a las personas jurídicas que ocupen más de 50 trabajadores de destinar el 1% de la utilidad en operaciones del ejercicio al Fondo Nacional Antidrogas (FONA). Dicho Fondo destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las entidades deben realizar una declaración y pago anual del aporte antes referido a la FONA dentro de los 60 días siguientes contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo.

El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs. 6.789.679 (Bs. 5.019.297, para junio de 2014), los cuales se presentan como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente de Bs.11.808.976 (Bs. 5.019.297, al 30 de junio de 2014), se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 12).

e. Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física-

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física promulgada el 23 de agosto de 2011 y su reglamento del 28 de febrero de 2012, establecen que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro, cuya utilidad neta anual exceda las 20.000 Unidades Tributarias (Bs. 2.540.000) deben efectuar un aporte del 1% de dicha utilidad neta anual al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física y los lineamientos para la ejecución de proyectos, declaraciones y pagos en porciones, entre otros.

El contribuyente podrá destinar hasta el 50% del referido aporte a la ejecución de proyectos propios, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D). Igualmente, las entidades podrán brindar patrocinio comercial a las organizaciones sociales promotoras del deporte del país que estén debidamente inscritas en el Registro Nacional del Deporte, debiendo informar sus convenios al I.N.D. dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato correspondiente.

El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs. 6.780.646 (Bs. 4.999.051, para junio de 2014), los cuales se presentan como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente de Bs.11.779.697 (Bs. 4.999.051, al 30 de junio de 2014), se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 12).

f. Aporte para proyectos de consejos comunales-

La Ley de Bancos establece que las instituciones financieras deben destinar el 5% de su utilidad bruta antes de impuesto al cumplimiento de responsabilidad social mediante el aporte a consejos comunales. De acuerdo a lo establecido por la SUDEBAN, en la Resolución N° 233.11 del 22 de agosto de 2011, este aporte debe efectuarse dentro de los siguientes 30 días al cierre del semestre y se amortiza en los 6 meses del semestre en que se paga.

El Banco reconoció gastos por este concepto por Bs. 24.995.254 (Bs. 25.448.638, para el semestre terminado el 30 de junio de 2014), que se presenta como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente por los aportes no cancelados se presenta en el rubro de (véase Nota 12).

NOTA 18.- PLAN DE PENSIONES DE JUBILACIÓN:

El Banco maneja un plan de pensiones no contributivo de beneficiarios definidos que ampara a su personal. Los beneficios a ser pagados bajo el plan, se adquieren de acuerdo a la edad, los años de servicio prestados y en el último salario del trabajador. La obligación por este plan se calcula con base en estudios actuariales realizados anualmente.

El Plan de Pensiones es administrado por una institución financiera del país mediante un contrato de Fideicomiso, cuyo objetivo es administrar e invertir los recursos recibidos del Banco relativos a los pagos de las pensiones. La Gerencia y sus actuarios consideran que el Fideicomiso para el fondo social para contingencias también cubre los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores de la empresa en marcha y, por tanto, forma parte de los activos del plan de pensiones y jubilaciones.

La conciliación de la situación financiera del plan de pensiones estimada, según el último estudio actuarial proyectado para el 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Obligación por beneficios estimada	(89.263.980)	(76.617.020)
Activo neto del Plan, colocado en los Fideicomisos	60.854.847	51.583.023
Situación financiera neta del plan	(28.409.133)	(25.033.997)
Costo por servicios prestados no reconocidos	604.642	638.497
(Ganancia) pérdida neta no reconocida estimada	28.670.088	21.931.060
(Pasivo) activos por plan de pensiones	865.297	(2.464.440)

Los activos netos colocados en los Fideicomisos fueron tomados del informe del actuario proyectado del 2014 y de los estados financieros de los fideicomisos, no auditados por contadores públicos independientes.

La pérdida neta actuarial no reconocida asciende a Bs. 28.670.088 (pérdida por Bs. 21.931.060, para el 30 de junio de 2014), y se origina por las diferencias entre las hipótesis actuariales aplicadas y los valores reales, como consecuencia de diferencias en los incrementos de sueldos, mayor o menor rotación y mortalidad ocurrida, entre otras. Estas (ganancias) o pérdidas netas se amortizan generalmente en los años promedios que le faltan al grupo activo para jubilarse.

Las premisas utilizadas por los actuarios independientes para el cálculo de la obligación por beneficios proyectados, los costos por servicio e intereses, según el último informe actuarial proyectado a 2014, se muestran a continuación:

Tasa	A corto plazo	A largo plazo
Incremento salarial	38%	8,8%
Tasa de descuento	N/A	19%
Tasa de rendimiento	7,3%	N/A

Los actuarios independientes efectuaron el cálculo actuarial de la obligación proyectada del plan de jubilaciones bajo la premisa de que la fecha de aplicación inicial fue el 30 de junio de 2000, con la finalidad de determinar la obligación inicial no reconocida, la cual es amortizada por el Banco a partir del 1° de julio de 2000 con base en el número de años promedio que le faltan al grupo activo de empleados para jubilarse.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco registró gastos por Bs. 5.068.342 (Bs. 3.313.643 en el semestre terminado el 30 de junio de 2014), correspondientes a los aportes al fideicomiso del plan de pensiones y jubilación, los cuales se presentan en "Gastos generales y administrativos". Al 30 de junio de 2014, las "Acumulaciones y otros pasivos" muestran un saldo de Bs. 2.104.827 correspondientes a los aportes del semestre que se encontraban pendientes de transferir al fideicomiso). Al 31 de diciembre de 2014 el Banco transfirió Bs. 5.576.912 al Activo neto del Plan colocado en el Fideicomiso número 061046 del Plan de Jubilación.

NOTA 19.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, las contingencias y reclamos más importantes se resumen a continuación:

a. Fiscales-

El Banco ha sido objeto de diversos reparos de carácter tributario, cuyo estado actual se resume a continuación:

- El Banco ha interpuesto Recursos Contenciosos Tributarios contra diversos reparos fiscales interpuestos por la Administración Tributaria en materia de impuesto sobre la renta entre 2003 y 2009, por un total de Bs. 57.911.560. En la actualidad, estas causas se encuentran en espera de sentencia.
- El Banco ha interpuesto Recurso Contencioso Tributario el 26 de noviembre de 1998, contra reparos fiscales interpuesto por la Autoridad Tributaria por Bs. 5.415.816, correspondiente a obligaciones relacionadas con su carácter de agente de retención sobre los débitos en cuentas corrientes mantenidos en instituciones financieras. En la actualidad, la causa se encuentra en espera de sentencia

b. Procedimientos administrativos-

En fecha 8 de julio de 2013, el Banco Nacional de la Vivienda y Hábitat (BANAVIH) emitió las Resoluciones N° PRE/GF/ATPS/2013/003 y PRE/GF/ATPS/2013/004, mediante las cuales sanciona al Banco con multas de Bs. 72.590.200 y Bs. 820.901.700, respectivamente, fundamentado en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (Ley de BANAVIH), por el supuesto incumplimiento del porcentaje de la cartera hipotecaria obligatoria para los años 2011 y 2012, respectivamente, exigida por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de vivienda y hábitat. De acuerdo a la opinión de la Gerencia y la de sus asesores legales externos, dichos procedimientos administrativos sancionatorios son "Nulos de Nulidad Absoluta", por cuanto incurrir en diversos vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad. El Banco decidió ejercer acciones legales en contra de los referidos actos administrativos en las instancias correspondientes, las cuales los asesores legales consideran evidentemente procedentes en ambos casos.

En noviembre de 2014, el Ejecutivo Nacional, en el marco de la Ley Habilitante, promulgó la nueva Ley de las Instituciones Financieras, la cual derogó parcialmente la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat en lo que respecta a la potestad del BANAVIH para imponer sanciones, atribuyéndole a la SUDEBAN la labor de supervisión y control del sistema bancario nacional en lo atinente al cumplimiento, por parte de las instituciones bancarias, de la cartera hipotecaria obligatoria. Basado en la opinión de sus asesores legales externos que consideran que estos actos son nulos de nulidad absoluta, el Banco ha considerado que no está obligado a mantener provisiones por este concepto. No obstante, siendo consecuente con sus principios y políticas decidió proceder, en atención a los intereses de sus depositantes, a crear las provisiones voluntarias que se explican al final de esta nota. El Banco estima mantener estas provisiones hasta tanto se obtenga sentencia definitivamente firme, la cual será favorable al Banco, en opinión de sus asesores y, en consecuencia, dichas multas serán declaradas nulas, momento en el cual serían revertidas las provisiones. Actualmente, dichos procedimientos se encuentran en estado de apelación, por ante la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, por lo que respecta a la multa impuesta mediante Resolución N° PRE/GF/ATPS/2013/003, correspondiente a la cartera hipotecaria del año 2011; y en estado de que sea oída la apelación y remitido el expediente a la misma instancia, por lo que respecta a la multa impuesta mediante Resolución N° PRE/GF/ATPS/2013/004, correspondiente a la cartera hipotecaria del año 2012.

c. Otros-

- Demanda por ejecución de fianza:

El Banco ha sido demandado por parte de ciertas compañías de la industria pesquera, en relación con una operación de afianzamiento a la empresa naviera Nissos Amorgos. Esta fianza está totalmente cubierta con garantía establecida a favor del Banco por una institución financiera del exterior. Parte de estas demandas han sido declaradas sin lugar, otras se ha desistido de ellas ante el Tribunal Supremo de Justicia y el resto se encuentran en espera de una decisión.

En atención a los intereses de sus depositantes y bajo criterios de las buenas prácticas internacionales de manejo de riesgos bancarios, el Banco mantiene provisiones para contingencias en "Acumulaciones y otros pasivos" por Bs. 944.551.907 (Bs. 945.687.346, al 30 de junio de 2014). En opinión de la gerencia del Banco, basada tanto en el análisis de cada caso como en la opinión de sus asesores legales externos, las provisiones mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014, cubren suficientemente las obligaciones que pudieran generarse por los reclamos antes mencionados.

NOTA 20.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

El Banco y su sucursal en el exterior forman parte del Grupo Vencred. Por la naturaleza de su negocio, el Banco y su sucursal han efectuado transacciones y mantienen saldos con empresas del Grupo, cuyo efecto se incluye en sus estados financieros. Las transacciones más importantes realizadas por el Banco con accionistas y otras partes vinculadas están representadas, principalmente, por operaciones de captación de recursos y servicios bancarios y seguridad, cuyos efectos se presentan a continuación:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
Gastos por otras obligaciones a la vista-		
Diversas	6.641	3.657
Gastos de transformación-		
Inversiones Las Monjas, C.A.	2.541.728	1.731.408
Vencred, S.A.	1.143.000	1.147.648
Inversiones 120915, C.A.	918.735	918.735
	4.603.463	3.797.791
	4.610.103	3.801.448

Producto de estas transacciones y otras de menor importancia se muestran los siguientes saldos incluidos en diversos rubros de los balances generales:

	31-12-2014	30-06-2014
	(En bolívares)	
PASIVOS		
Captaciones del público y Otras obligaciones a la vista:		
Valores Vencred Casa de Bolsa, S.A	8.995.778	10.977.794
Vencred, S.A.	2.050.574	3.916.803
Servicios Vencred, S.A.	581.897	2.304.101
Inversiones Modigliani, C.A.	537.357	2.414.636
Inversiones Bonorum, C.A.	470.828	180.676

Inversiones Las Monjas, C.A.	435.544	40.575
Venezolana de Bienes, S.A.	394.390	1.035.337
Otros	1.083.813	3.159.785
	14.550.181	24.029.707

NOTA 21.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:

	31-12-2014		30-06-2014	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
ACTIVOS:				
Disponibilidades	28.436.057	178.697.868	41.523.858	260.944.228
Inversiones en títulos valores	89.511.729	562.509.609	86.136.164	541.296.883
Cartera de créditos	2.874.948	18.066.748	1.624.993	10.211.780
Intereses y comisiones por cobrar	62.655	393.734	81.412	511.607
Otros activos	189.161	1.188.723	77.937	489.770
	121.074.550	760.856.682	129.444.364	813.454.268
PASIVOS:				
Captaciones del público	(93.519.795)	(587.697.094)	(99.088.897)	(622.694.446)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(1.448.913)	(9.105.259)	(165.000)	(1.036.893)
Intereses y comisiones por pagar	(1)	(4)	(1)	(4)
Acumulaciones y otros pasivos	(584.424)	(3.672.636)	(589.324)	(3.703.432)
	(95.553.133)	(600.474.993)	(99.843.222)	(627.434.775)
Posición activa contable, neto	25.521.417	160.381.689	29.601.142	186.019.493
CUENTAS DE ORDEN:				
Otras cuentas de orden deudoras, neto	5.367.262	33.728.950	4.755.629	29.885.325

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores de otras divisas, tales como: euros, libras esterlinas, dólares canadienses y yenes japoneses, entre otros, presentados a su contravalor en dólares. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco reconoció ganancias en cambio por Bs. 10.674.951 (Bs. 7.468.846 para el 30 de junio de 2014) y pérdidas por Bs. 8.464.552 (Bs. 5.480.468, para el 30 de junio de 2014), en los estados de resultados en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, (véase Nota 14).

Las "Captaciones del público" incluyen US\$ 5.183.850 (Bs. 32.576.348), al 31 de diciembre de 2014, y US\$ 9.939.392 (Bs. 62.461.130), al 30 de junio de 2014, derivadas de operaciones de clientes a través de SICAD II que se encuentran colocadas en su totalidad en el B.C.V. en el rubro de "Disponibilidades".

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el B.C.V. mediante resoluciones especiales. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, la posición neta en moneda extranjera permitida por el B.C.V. era de US\$ 144.622.458 (Bs. 908.836.454) y de US\$ 118.925.216 (Bs. 747.349.840), respectivamente, equivalentes al 30% del patrimonio neto. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014, la posición neta en moneda extranjera mantenida por el Banco, calculada con base en sus estados financieros individuales bajo los parámetros dispuestos por el referido Instituto, asciende a US\$ 30.888.679 (Bs. 194.110.639) y US\$ 34.356.770 (Bs. 215.904.816), respectivamente. Los activos y pasivos derivados de las operaciones SICAD II quedan excluidos de la posición legalmente permitida en moneda extranjera, según lo establece el B.C.V. en su Resolución N° 14.03.01 del 13 de marzo de 2014.

BALANCES GENERALES COMPLEMENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 30 DE JUNIO DE 2014

(Expresados en bolívares constantes)

ACTIVO	31-12-14	30-06-14
Disponibilidades:		
Efectivo	657.920.161	560.545.832
Banco Central de Venezuela	8.632.907.449	8.257.257.626
Bancos y corresponsales del exterior	118.383.760	217.210.962
Efectos de cobro inmediato	817.426.245	1.010.966.742
	10.226.637.615	10.045.981.162
Inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	3.810.361.000	5.949.186.154
Inversiones en títulos valores para negociar	731.789.925	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	12.769.399	10.387.027
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	800.789.214	1.011.127.595
Inversiones de disponibilidad restringida	139.530.587	50.015.827
Inversiones en otros títulos valores	1.574.175.460	1.408.025.318
	7.069.415.585	8.428.741.921
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	16.497.491.813	15.220.232.042
Créditos reestructurados	346.301	593.340
Créditos vencidos	26.236.924	28.200.097
Créditos en litigio	2.919.454	3.707.191
(Provisión para cartera de créditos)	(315.645.552)	(240.043.665)
	16.211.348.940	15.012.689.005
Intereses y comisiones por cobrar:		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	163.733.692	162.589.686
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	114.153.408	78.808.952
Comisiones por cobrar	14.372.214	15.810.979
(Provisión para rendimientos por cobrar por cartera de créditos y otros)	(2.019.409)	(592.043)
	290.239.905	256.617.574
Bienes realizables	-	-
Bienes de uso	2.848.399.201	2.270.824.910
Otros activos	207.958.913	202.654.078
Total activos	36.854.000.159	36.217.508.650
Cuentas de orden:		
Cuentas contingentes deudoras	660.264.743	608.893.547
Activos de los fideicomisos	5.060.692.184	5.530.738.283
Otras cuentas de orden deudoras	23.752.217.401	27.987.036.005
	29.473.174.328	34.126.667.835
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Captaciones del público:		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes no remuneradas	14.828.886.812	14.262.520.145
Cuentas corrientes remuneradas	9.156.780.607	8.679.731.358
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20	32.576.348	80.526.444
Depósitos y certificados a la vista	503.230.048	1.118.043.185
	24.521.473.815	24.140.821.130
Otras obligaciones a la vista	763.246.618	920.876.053
Depósitos de ahorro	5.011.504.387	4.519.104.684
Depósitos a plazo	75.498.229	36.141.315
Captaciones del público restringidas	262.588.573	216.072.215
	30.634.311.622	29.833.015.397
Otros financiamientos obtenidos:		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	35.427.051	154.851.078
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	45.899.241	62.962.100
	81.326.292	217.813.178
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.105.259	1.336.788
Intereses y comisiones por pagar:		
Gastos por pagar por captaciones del público	4.365.797	3.436.188
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	-	9.848
	4.365.797	3.446.036
Acumulaciones y otros pasivos	1.675.125.937	1.838.343.805
Total pasivos	32.404.234.907	31.893.955.204
Patrimonio		
Capital pagado	330.570.240	330.570.240
Actualización del capital pagado	7.598.598.833	7.598.598.833
Reservas de capital	4.983.989.342	4.945.563.288
Ajustes al patrimonio	384.310.576	384.310.576
Resultados acumulados	(8.847.703.869)	(8.935.489.491)
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	130	-
Total patrimonio	4.449.765.252	4.323.553.446
Total pasivos y patrimonio	36.854.000.159	36.217.508.650
Cuentas de orden per-contra	29.473.174.328	34.126.667.835

ESTADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares constantes)

	31-12-14	30-06-14	Menos - gastos de transformación:	
Ingresos financieros:				
Ingresos por disponibilidades	393	106	Gastos de personal	643.887.895
Ingresos por inversiones en títulos valores	322.561.770	399.382.939	Gastos generales y administrativos	440.447.485
Ingresos por cartera de créditos	1.815.314.955	1.374.766.196	Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	185.057.684
Ingresos por otras cuentas por cobrar	9.911.665	12.395.255	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	17.472.595
Otros ingresos financieros	6.308.664	127.761		1.286.865.659
	2.154.097.447	1.786.672.257	Margen operativo bruto	410.066.893
			Ingresos por bienes realizables	537.987
Gastos financieros:			Ingresos operativos varios	28.493.920
Gastos por captaciones del público	375.158.139	333.016.458	Gastos por bienes realizables	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos	11.100.017	24.798	Gastos operativos varios	(70.297.647)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	524.522	-		(41.265.740)
Otros gastos financieros	915.794	780.541	Margen operativo neto	368.801.153
Pérdida monetaria	455.184.127	622.323.340	Ingresos extraordinarios	93.772
	842.882.599	956.145.137	Gastos extraordinarios	(1.162.897)
Margen financiero bruto	1.311.214.848	830.527.120	(Pérdida) Utilidad bruta antes de impuestos	367.732.028
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	81.427	95.348	Impuesto sobre la renta	-
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:			(Pérdida) Utilidad neta	367.732.028
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	151.767.761	129.033.779	Aplicación de la utilidad, neta	
	151.767.761	129.033.779	Reserva legal	36.773.203
Margen financiero neto	1.159.528.514	701.588.689	Utilidades estatutarias-Junta Directiva	73.003.245
Otros ingresos operativos	598.624.614	729.328.466	Resultados acumulados-	
Otros gastos operativos	(61.220.576)	(47.045.906)	Superávit no distribuible y restringido	131.497.748
			Superávit por aplicar	126.457.832
Margen de Intermediación financiera	1.696.932.552	1.383.871.249		257.955.580
				367.732.028
				168.263.510

ESTADOS COMPLEMENTARIOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares constantes)

	Capital pagado	Actualización de capital pagado	Reservas de capital	Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Resultados acumulados			Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
					Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Resultado por exposición a la inflación		
SALDOS, al 31 de diciembre de 2013	330.570.240	7.598.598.833	4.928.736.937	384.310.576	1.624.708.597	(3.991.992.831)	(6.494.962.208)	(8.862.246.442)	4.379.970.144
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	-	168.263.510	-	168.263.510	168.263.510
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	-	-	16.826.351	-	-	(16.826.351)	-	(16.826.351)	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(160.580.681)	-	(160.580.681)	(160.580.681)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	-	-	-	-	-	(64.099.527)	-	(64.099.527)	(64.099.527)
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:									
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior	-	-	-	-	7.394.512	(7.394.512)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	-	-	-	-	39.971.560	(39.971.560)	-	-	-
SALDOS, al 30 de junio de 2014	330.570.240	7.598.598.833	4.945.563.288	384.310.576	1.672.074.669	(4.112.601.952)	(6.494.962.208)	(8.935.489.491)	4.323.553.446
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	-	367.732.028	-	367.732.028	367.732.028
Ganancia en cambio no realizada, neta por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	130
Traspaso a reserva legal y a otras reservas obligatorias	-	-	38.426.054	-	-	(38.426.054)	-	(38.426.054)	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(168.517.107)	-	(168.517.107)	(168.517.107)
Utilidad estatutaria - Junta Directiva	-	-	-	-	-	(73.003.245)	-	(73.003.245)	(73.003.245)
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:									
Utilidad neta del semestre de la sucursal del exterior	-	-	-	-	5.039.917	(5.039.917)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	-	-	-	-	125.631.406	(125.631.406)	-	-	-
SALDOS, al 31 de diciembre de 2014	330.570.240	7.598.598.833	4.983.989.342	384.310.576	1.802.745.992	(4.155.487.653)	(6.494.962.208)	(8.847.703.869)	4.449.765.252

ESTADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 30 DE JUNIO DE 2014 (Expresados en bolívares constantes)

	31-12-14	30-06-14
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación:		
Resultado neto del semestre	367.732.028	168.263.510
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo proveniente de actividades de operación-		
Provisión para incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	150.559.756	129.033.779
Depreciaciones y amortizaciones	74.115.660	54.118.546
Variación neta de otros activos	(20.356.599)	(7.906.477)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(35.401.090)	(119.967.069)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	(163.109.912)	(369.328.566)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	919.761	887.266
Utilidades estatutarias	(73.003.245)	(64.099.527)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	301.456.359	(208.998.538)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	801.296.225	246.596.790
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(136.486.886)	45.145.463
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	7.768.471	(15.517.425)
Pago de dividendos en efectivo	(168.517.107)	(160.580.681)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	504.060.703	115.644.147
Flujo de efectivo (utilizado en) actividades de financiamiento:		
Créditos otorgados en el período	(13.765.162.014)	(12.527.622.631)
Créditos cobrados en el período	12.418.270.946	11.656.205.271
Variación neta de colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	2.138.825.154	(533.870.099)
Variación neta de inversiones para negociar	(731.789.795)	-
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(2.382.372)	3.115.483
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	210.338.381	234.462.392
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(89.514.760)	12.222.092
Variación neta de otros títulos valores	(166.150.142)	(207.186.967)
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto	(637.296.007)	(532.634.156)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(624.860.609)	(1.895.308.615)
Disminución de disponibilidades, neto	180.656.453	(1.988.663.006)
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	10.045.981.162	12.034.644.168
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	10.226.637.615	10.045.981.162

NOTA 1.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación que se presentan como información complementaria en los anexos I al IV han sido preparados de acuerdo con las mismas prácticas contables resumidas en la Nota 2, de los estados financieros básicos, excepto por que los estados financieros ajustados incluyen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que constituyen una presentación diferente a las normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN para los estados financieros históricos presentados como información básica.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN:

Los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación han sido preparados a partir de los registros históricos de contabilidad del Banco y se han expresado en bolívares constantes del 31 de diciembre de 2014, con base en el método del nivel general de precios, para reflejar el poder adquisitivo de la moneda al cierre del último ejercicio.

El propósito del ajuste por inflación es actualizar los registros contables de bolívares históricos a moneda constante de poder de compra similar, eliminándose de esta manera la distorsión que produce la inflación en los estados financieros, por estar expresados en bolívares de diferente poder adquisitivo. Las cifras resultantes no intentan representar los valores razonables de mercado, los costos de reposición ni otra medida de los valores corrientes de los activos del Banco o de los precios a que las transacciones se efectuarían corrientemente.

Los estados financieros del semestre anterior (junio de 2014) han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las otras originalmente presentadas en la moneda del semestre correspondiente. En consecuencia, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con las del semestre anterior, al estar todas expresadas en una moneda con poder de compra similar.

El Banco adoptó el método del nivel general de precios para la actualización de sus registros contables históricos, el cual consiste en reexpresar los mismos mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado mensualmente por el B.C.V., el cual permite la estimación de precios constantes de la economía. A la fecha, el B.C.V. no ha publicado el INPC para el mes de diciembre de 2014, por lo que el Banco ha efectuado estimaciones del referido índice con base en la inflación real del último mes (que fue de 4,7%). Estos índices (base 2007) se muestran a continuación:

	31-12-2014 ³⁴	30-06-2014 ³⁴
Cierre	834,77	647,50
Promedio	732,20	571,60

³⁴ INPC estimado.

La inflación acumulada para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fue del 29%³⁴ y 30%³⁴, respectivamente. Un resumen de los procedimientos utilizados para la reexpresión de los estados financieros por efectos de la inflación, por el método del nivel general de precios, se muestra a continuación:

- Los activos y pasivos monetarios (disponibilidades, inversiones en títulos valores, cartera de créditos, intereses y comisiones por cobrar, ciertas partidas de otros activos, captaciones del público, otros financiamientos obtenidos, otras obligaciones por intermediación financiera, intereses y comisiones por pagar y acumulaciones y otros pasivos) se presentan con las mismas cifras que se muestran en los registros contables históricos, debido a que representan el valor monetario de sus componentes a la fecha del balance general.
- Los activos y pasivos no monetarios (inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales, bienes realizables, bienes de uso y ciertas partidas de otros activos) se ajustaron aplicando el INPC, de acuerdo con su fecha de origen.
- El capital social pagado, resultados acumulados y otras cuentas patrimoniales se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación, mediante la aplicación del INPC.
- Las cuentas de ganancias y pérdidas se reexpresaron con base en el INPC promedio del año, excepto los costos y gastos asociados con activos no monetarios, los cuales fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos correspondientes. Como consecuencia de las actualizaciones efectuadas bajo el método del nivel general de precios se origina una pérdida monetaria por Bs. 455.184.127 (Bs. 482.711.245 para junio de 2014), la cual se presenta en el rubro de "Gastos financieros" en los resultados del período y representa la pérdida resultante de poseer una posición monetaria activa en un período inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo reduce su valor en términos reales.